



TRABAJO FIN DE GRADO

EL RITUAL FUNERARIO EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII

Facultad de Geografía e Historia

Grado en Historia

Curso Académico 2020-2021

Trabajo realizado por Marilyn Suárez Barrera

Trabajo dirigido por Matilde Arnay de la Rosa y Alejandra Calderón Ordóñez

Resumen:

En este trabajo se plantea una revisión comparativa de fuentes escritas y arqueológicas sobre las prácticas y rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII. Para ello utilizamos los datos proporcionados por la Arqueología Histórica para profundizar en uno de sus campos más documentados, el “*mundo de la muerte*”. Nuestro objetivo es contrastar ambos tipos de informaciones para verificar si las características planteadas por las fuentes escritas de estos rituales funerarios en Canarias se evidencian en el registro arqueológico.

Palabras clave: Rituales funerarios, Islas Canarias, Arqueología Histórica, Edad Moderna.

Abstract:

This work presents a comparative review of written and archaeological sources regarding funeral practices and rituals in the Canary Islands in the 18th century. For this, we use data provided by Historical Archeology to delve into one of its most documented fields, the “world of death.” Our objective is to contrast both types of information to verify if the characteristics established by the written sources of the funeral rituals in the Canary Islands are evidenced in the archaeological record.

Key words: Funeral rituals, Canary Islands, Historical Archeology, Modern Age.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA Y FUENTES	3
3. IMPORTANCIA DE LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DESARROLLADA EN ESPACIOS FUNERARIOS DEL SIGLO XVIII	5
3.1 Arqueología Histórica. Concepto	5
3.2 Evolución de la Arqueología Histórica en Canarias	8
3.3 Arqueología Histórica en espacios funerarios.....	10
4. LOS RITUALES FUNERARIOS EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII	12
5. MATERIAL Y MÉTODOS	20
5.1 Iglesia de La Asunción, San Sebastián de La Gomera.....	20
5.2 El yacimiento en la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Santa Cruz de Tenerife	22
5.3 Excavaciones arqueológicas en las criptas de la Iglesia de San Andrés Apóstol, La Palma.....	24
5.4 Solar del Convento de San Francisco, Las Palmas de Gran Canaria	25
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
6.1 Iglesia de La Asunción, San Sebastián de La Gomera.....	26
6.2 La iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Santa Cruz de Tenerife.....	29
6.3 Criptas de la iglesia de San Andrés Apóstol, La Palma	34
6.4 Solar del convento de San Francisco, Las Palmas de Gran Canaria	35
6.5 Discusión.....	37
7. CONCLUSIONES	46
8. BIBLIOGRAFÍA	48

1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado surge con la intención de abordar uno de los campos más desarrollados dentro de la Arqueología Histórica en Canarias relacionado con el mundo de la muerte a través de dos tipos de fuentes: las fuentes escritas y las arqueológicas. Así pues, nos centraremos en el estudio de los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII realizando una descripción de éstos, así como de la actitud adoptada por la sociedad frente a este fenómeno.

La elección de esta temática surge debido al interés personal por el mundo funerario, así como por las prácticas que lo acompañan. Del mismo modo, me resulta interesante la aportación de la arqueología en este ámbito, la cual nos permite obtener una información complementaria y a veces fundamental para explicar las fuentes escritas. En este trabajo trataremos de analizar la propia Arqueología Histórica como una disciplina científica y académica que nos permite profundizar en este tema, ya que se encarga de estudiar aquellos yacimientos con dataciones de época bajomedieval o moderna. Del mismo modo, dedicaremos un apartado a la descripción y desarrollo de los rituales funerarios en Canarias, así como a la actitud que adopta la población con respecto a la muerte.

Por tanto, los objetivos que perseguimos son:

1. Realizar una descripción clara y argumentada de los rituales funerarios realizados en Canarias en el siglo XVIII.
2. Comparar la información que nos proporcionan las fuentes escritas con la información de las fuentes arqueológicas, para comprobar si la teoría se lleva a la práctica.

Los conocimientos previos que se tienen sobre el tema de la muerte en Canarias desde el punto de vista historiográfico parten de interesantes trabajos de investigación. Entre ellos podemos destacar el de Juan Bethencourt Alfonso, quien realizó un estudio en 1901-1902 a modo de encuesta entre la población canaria para conocer las costumbres populares en torno a las creencias, costumbres y prácticas funerarias. Su trabajo nos permite conocer cómo evolucionó el pensamiento y las prácticas fúnebres en Canarias.

Otro autor que ha llevado a cabo un estudio sobre este campo es Manuel Hernández González, destacando su obra *“La muerte en Canarias en el siglo XVIII”*, donde aborda dos aspectos: la muerte como resultado de las enfermedades y catástrofes y un discurso propiamente religioso sobre la muerte.

Además de estos trabajos, también nos encontramos con artículos o ensayos de carácter insular y local que aportan información sobre dicho tema. Algunos de estos autores son Suárez Grimón, Gustavo Trujillo Yáñez y Obdulio Domínguez, quienes enfatizaron en el cambio de los comportamientos colectivos e individuales del Medievo frente a la muerte, o medievalistas como Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito quienes publicaron *“Actitud ante la muerte a través de los testamentos canarios del primer cuarto del siglo XVI”*.

En cuanto a las excavaciones arqueológicas vinculadas a este periodo cronológico debemos referirnos a la denominada Arqueología Histórica, disciplina que estudia los asentamientos de contextos bajomedievales o modernos. Esta arqueología surge en la década de los ochenta, por la necesidad de remodelar espacios históricos, sobre todo edificios religiosos. Por ello, la mayor parte de las intervenciones arqueológicas se han realizado en edificios de tipo religioso, que a su vez fueron utilizados como cementerios hasta principios del siglo XIX. Esto explica que dentro de la Arqueología Histórica uno de los campos más estudiados sea el mundo de la muerte.

Con todo ello vemos como el análisis documental y la información que nos proporciona la arqueología en su conjunto, son fundamentales para comprender y analizar dicho tema.

Hemos dividido el trabajo de manera que nos permita entender el discurso de forma ordenada. En primer lugar, nos centraremos en la denominada Arqueología Histórica, explicando su concepto, así como su desarrollo en Canarias, además de mencionar sus aportaciones para el estudio de las poblaciones modernas. A continuación, pasaremos a abordar en sí el tema principal, describiendo los rituales funerarios en Canarias durante el siglo XVIII, haciendo mención a las creencias, costumbres y prácticas funerarias. El siguiente apartado sería el de material y métodos, donde expondremos las campañas de excavación realizadas en cuatro espacios sepulcrales, seleccionados de las diferentes islas como ejemplo para mostrar las prácticas funerarias que en ellas se han desarrollado. Por último, estaría el apartado de

resultados y discusión donde se muestran los datos obtenidos en las intervenciones relacionadas con los modos de enterramiento y los principales materiales que han sido recuperados. Finalmente, en la discusión se contrastará la información documental con la arqueológica, con el objetivo de analizar bajo estas dos perspectivas los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII.

En definitiva, nuestro trabajo parte de un marco teórico, relacionado con los rituales funerarios y que propone a su vez el manejo de otras fuentes como las arqueológicas para poder entender con mayor claridad su desarrollo, así como confirmarnos o no muchos de los aspectos que habitualmente se recogen en las fuentes documentales. Esta combinación, por tanto, nos permite acercarnos más a ese mundo de la muerte.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES

En primer lugar, pasamos a identificar y enumerar la bibliografía que hemos seleccionado para describir la actitud ante la muerte y el ritual funerario en Canarias durante el siglo XVIII. A esto se añade la revisión y análisis de la documentación arqueológica, que nos permite contrastarla con la documental, además de proporcionarnos otro tipo de datos.

Para la definición de la Arqueología Histórica hemos utilizado una variedad de artículos que tratan sobre todo debates o discusiones en torno a la definición del propio concepto. Estos artículos no solo proporcionan una visión general del concepto, sino que, además, nos hablan sobre el desarrollo de la Arqueología Histórica en Canarias, con ejemplos de este tipo de intervenciones. Algunos de estos autores son: Trujillo Yáñez (2004), Gámez Mendoza (2005, 2009), Arnay de la Rosa (2009), Tejera y Aznar (1989) y Montón y Abejz (2015). Estos artículos han sido recuperados de plataformas digitales y del servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Para la muerte en Canarias, concretamente en el siglo XVIII, destaca Manuel Hernández González, con su publicación "*La muerte en Canarias en el siglo XVIII*", en la que nos proporciona una visión general sobre la actitud que tiene la población del momento con respecto a este fenómeno, condicionada por la religión católica. En cuanto a los enterramientos debemos mencionar a Lorenzo Santana Rodríguez, quien publica un artículo sobre los tipos de sepulturas y sus características en "*Una cripta del siglo XVI: investigaciones multidisciplinarias*

en torno a su hallazgo”, el cual nos ha permitido definir los espacios funerarios que hemos localizado en los edificios religiosos, además de contrastar si cumplen con las características descritas.

Junto a las fuentes escritas, la arqueología nos ha aportado información importante ya que gracias a las intervenciones de este tipo ha sido posible contrastar la información, desarrollando otro apartado. Hemos utilizado informes de excavaciones o diarios, en los que se describen los enterramientos y el espacio sepulcral, además de contar con una breve introducción de la historia del edificio. Como fuente principal para el apartado de resultados y discusión, utilizamos la tesis de Ana Rosa Pérez Álvarez “*Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedentes de yacimientos de Arqueología Histórica. La Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife*”. En ella se expone una visión general de las intervenciones de Arqueología Histórica en Canarias. Es importante señalar que hemos seleccionado sólo aquella información que estuviera relacionada con el mundo de la muerte, como los enterramientos u objetos religiosos que acompañaban a los difuntos. Esta información la hemos obtenido a través de plataformas digitales como Dialnet Unirioja, ResearchGate o a partir del servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna (RIULL).

Estas excavaciones arqueológicas también han permitido llevar a cabo estudios antropológicos que permiten conocer otros datos de aquellos individuos allí depositados: edad, sexo, enfermedades, etc. Esta información también la hemos recogido ya que nos permite conocer aspectos de la sociedad canaria de esa época. En concreto, los estudios utilizados están relacionados con la dieta, la presencia de sarro en las piezas dentales, o la aparición de distintas alteraciones patológicas, como la presencia de *hallux valgus* (juanetes). También se tratan de artículos electrónicos obtenidos de plataformas digitales.

Todas las fuentes utilizadas están recogidas en el apéndice bibliográfico y plasmadas a lo largo del trabajo en las citas bibliográficas pertinentes.

Para desarrollar este trabajo hemos seleccionado cuatro espacios sepulcrales que creemos representan ejemplos claros de lo que queremos mostrar: la Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera, la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción en Santa Cruz de Tenerife, la iglesia de San Andrés Apóstol en San Andrés y Sauces (La Palma) y el convento de San Francisco en Las Palmas de Gran Canaria.

3. IMPORTANCIA DE LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DESARROLLADA EN ESPACIOS FUNERARIOS DEL SIGLO XVIII

3.1 Arqueología Histórica. Concepto

Las definiciones que existen acerca de los objetivos de estudio de esta disciplina han sido muy numerosas, lo que ha llevado a un debate acerca de ésta, sin embargo, y como bien nos muestra García (2000), todos llegan a una misma definición: “*se aplica al estudio de aquellos asentamientos humanos, y por extensión fases del desarrollo cultural, que se iniciaron como consecuencia de la expansión y dominio colonial de los países europeos desde finales del siglo XV*” (García Targa, 2000: 85).

De esta manera podemos hablar de la división de la arqueología, por parte de la academia, en dos grandes bloques: la “Arqueología Prehistórica” y la “Arqueología Histórica”. Desde un punto de vista cronológico existe una definición amplia de la arqueología histórica, relacionada con las intervenciones arqueológicas de todos aquellos yacimientos pertenecientes a periodos que cuentan con fuentes escritas, y otra más *restringida*, que incluiría sólo aquellos contextos pertenecientes a la época de expansión, conquista y colonización europea a finales de la Baja Edad Media, y que tiene como principal objetivo la explicación de la formación y evolución posterior del mundo moderno desde distintos espacios y realidades (Montón y Abejez, 2015: 12).

En lo que respecta al desarrollo de la Arqueología Histórica en Canarias, podemos señalar que el inicio de la arqueología en el archipiélago estuvo relacionado con el estudio de las poblaciones aborígenes, con lo que se denomina como “*Arqueología Prehistórica*”, la cual estudia los contextos arqueológicos anteriores a la llegada de los europeos a las islas. En un primer momento se planteó la arqueología sólo como el estudio de aquello que tenía una relación con el mundo aborigen, lo que influyó negativamente en el desarrollo de investigaciones arqueológicas de otros periodos culturales del pasado (Navarro Mederos, 2002). Durante el *romanticismo* esta circunstancia se intensificó, ya que esta corriente propició el estudio del pasado aborigen. Además, la coincidencia con el auge de los movimientos nacionalistas, hizo que se desarrollara una identidad canaria cuyos referentes eran los guanches. A lo largo de la dictadura franquista se intentó romper con esta dinámica y definir una identidad hispana en Canarias a través de la arqueología. Sin embargo, lo que se desarrolló fue una mayor

afición a las antigüedades aborígenes que seguirá estando presente en la época de la transición (Navarro Mederos, 2002: 11-13).

Los comienzos de la arqueología como disciplina científica en Canarias se remontan al siglo XIX, consolidándose como disciplina académica y profesional en la segunda mitad del siglo XX. La Arqueología Histórica comienza a desarrollarse de forma tardía, a finales del siglo XX. La definición del concepto de Arqueología Histórica en Canarias también ha estado en debate ya que resulta difícil encuadrarla en una etapa cronológica concreta. En el ámbito académico del Archipiélago Canario ha sido muy escasa la relevancia dada a la arqueología en la investigación histórica de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII (Onrubia et al., 1998; Onrubia et al., 2004; Onrubia y González, 2004; Gámez, 2010; Gámez et al. 2013; Arnay, 2009). Sólo en los últimos años se puede hablar de una *Arqueología Histórica* en Canarias, que poco a poco ha ido cobrando importancia (Arnay, 2009; González y Tejera, 2011). En cuanto al concepto de *Arqueología Histórica* en Canarias podemos adherirnos a Arnay de la Rosa (2009) que la definió como el “*estudio de los restos materiales exhumados en yacimientos con dataciones de época bajomedieval o moderna*” (Arnay de la Rosa, 2009: 21). Estaríamos hablando por tanto de yacimientos con dataciones posteriores a la conquista, pertenecientes a un amplio marco cronológico que va desde los siglos XIV-XV hasta principios del siglo XIX.

Frente a esa imprecisa generalidad de “histórica”, con el tiempo se han hecho diferentes propuestas terminológicas que definen mejor los límites cronológicos de cada uno de estos estudios y de su realidad social y cultural. Así, se ha ido aceptando la denominación de Arqueología de Contacto, de la Aculturación o Colonial para los momentos de interrelación entre indígenas y europeos (Baucells 2010: 220) y la de Arqueología Moderna para las etapas relacionadas con la consolidación de las sociedades modernas canarias (Gámez, 2010; Trujillo, 2005:3).

La etapa histórica que más interés ha suscitado, dentro de la tradición académica, para ser abordada desde el punto de vista arqueológico, ha sido la más cercana al mundo indígena, es decir, la vinculada con los primeros años de la conquista y colonización de las islas. El estudio de la materialidad arqueológica de etapas cronológicas posteriores ha tenido un devenir mucho más irregular y deriva, en su mayor parte, de excavaciones de urgencia o vinculadas a proyectos arquitectónicos de restauración o rehabilitación de antiguos inmuebles. El interés que despierta hoy la Arqueología Histórica en Canarias se vincula estrechamente con las intervenciones

realizadas en los años noventa del siglo XX en el Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria y en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Cuenca et al., 1995, 2005; González y Tejera, 2011).

Estas intervenciones de urgencia experimentarán un mayor desarrollo con la implementación de la Constitución de 1978, en la que se da un proceso de descentralización administrativa que afectará al panorama de la investigación arqueológica. A causa de ello, las administraciones regionales y locales pasaron a tener poder de decisión sobre la investigación, situación que se produce en Canarias a partir de 1984 (Navarro Mederos, 2002: 17-18).

Esta nueva organización hace que se desarrolle la conocida como “*Arqueología de gestión*”, en la que las intervenciones arqueológicas no estaban programadas otorgándole prioridad al conocimiento, sino guiadas por otras necesidades. Esto dará lugar a una arqueología de *rescate* o de *urgencia* que va a intervenir para solventar los problemas patrimoniales que surgen en obras públicas o privadas¹ (Gámez Mendoza, 2005: 281). En Canarias, así como en otros lugares, la arqueología de gestión ha recibido numerosas críticas y le han atribuido numerosos inconvenientes, como la rapidez que se le supone para poder cumplir con los plazos mínimos de ejecución y la idea de que no se le exige calidad en los resultados sino cantidad (Navarro Mederos, 2002: 25). No obstante, han sido estas intervenciones las que más información nos han proporcionado sobre lugares y yacimientos históricos.

La mayor parte de los edificios históricos canarios que han requerido intervenciones arqueológicas son depósitos sepulcrales, lo que ha supuesto un desarrollo metodológico en el tratamiento de los restos antropológicos de época moderna, así como un mayor conocimiento de los procesos sociales que se reflejan en los yacimientos funerarios, que nos permiten acercarnos a determinados aspectos de las comunidades del pasado. No resulta por tanto extraño que el “*mundo de la muerte*” sea uno de los campos más documentados en la Arqueología Histórica (Gámez Mendoza, 2005: 281).

¹ Hoy se defiende la importancia de esta arqueología como herramienta no solo para hacer frente a la rápida transformación y conservación de lugares y objetos arqueológicos, sino también para acometer la reconstrucción histórica de las ciudades (Gámez Mendoza, 2005).

3.2 Evolución de la Arqueología Histórica en Canarias

En Canarias, al igual que en el resto del territorio español, la Arqueología Histórica ha tenido un desarrollo tardío (Arnay de la Rosa, 2009; González y Tejera, 2011). Las primeras noticias que tenemos acerca de la Arqueología Histórica en Canarias son sobre las primeras actuaciones realizadas por los hermanos Serra Ráfols en el yacimiento franco-normando de San Marcial del Rubicón² (Yaiza, Lanzarote) en 1960. Ellos tuvieron interés por localizar los primeros asentamientos europeos en Canarias para proporcionar una base material a las referencias halladas en los documentos y donde el interés principal era localizar la presencia de los primeros europeos (Serra, 1960a; Baucells, 2013; Aznar y Tejera, 1994).

Estas excavaciones se retomaron entre los años 1986 y 1988 con los trabajos de Tejera y Aznar, en los que se trató de profundizar en el fenómeno del contacto cultural entre los aborígenes y los conquistadores³. Algunas de las conclusiones propuestas por estos trabajos son: un contacto de larga duración entre los europeos y los *majos*⁴ siguiendo un modelo de interacción cultural que presenta similitudes con el modelo americano, tanto con los primeros asentamientos de Colón en el Nuevo Mundo, como con los procesos de transculturación de las poblaciones aborígenes a lo largo del siglo XVI. Esta convivencia continuada implicó una serie de inconvenientes como la transmisión de enfermedades desconocidas para la población de Lanzarote, ya que no estaba inmunizada a los virus recién llegados (Tejera y Aznar, 1989: 95). Estos nuevos proyectos de investigación sobre el asentamiento franco-normando del Rubicón marcan el comienzo de una fructífera línea de investigación en el seno de la Arqueología Histórica canaria, que como ya mencionamos, fue denominada “*Arqueología de Contacto*”, siendo igualmente pionera en los estudios sobre la arqueología del colonialismo español en nuestro país (Montón y Abejez, 2015: 21-22).

En la década de los ochenta comenzaron las intervenciones en templos y edificios religiosos (ermitas, iglesias, conventos). Los primeros trabajos que se realizaron fueron en la iglesia de

² Aunque debemos mencionar que algunos autores como Trujillo Yáñez (2004) hablan de investigaciones arqueológicas anteriores a la mencionada.

³ Una de las primeras publicaciones sobre este tema será “*Majos y europeos. El contacto de culturas de Lanzarote en los siglos XIV y XV (un precedente americano)*” (Tejera Gaspar, 1992). No hay que olvidar la imprescindible contribución del profesor Tejera a los estudios colombinos.

⁴ Nombre con el que se le conoce a los aborígenes de Lanzarote.

La Asunción de San Sebastián de La Gomera (Navarro Mederos, 1987), una intervención clave ya que fue la primera vez que se excavó un espacio sepulcral situado en el interior de un recinto religioso (Arnay de la Rosa y Pérez Álvarez, 2002: 132).

A partir de aquí comienza un aumento de las intervenciones en edificios anteriores al siglo XIX y sobre todo del siglo XVIII, sobre todo en las dos grandes ciudades portuarias de las islas: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Esto sucedió en gran medida por el crecimiento urbano, el envejecimiento de los edificios emblemáticos y la necesidad de remodelaciones en estos dos grandes centros urbanos. Ejemplos de estas intervenciones son la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción en la isla de Tenerife y el convento de San Francisco en la isla de Gran Canaria. Estas actuaciones han sido consideradas como el motor e impulso de esta línea de investigación (González Marrero y Tejera Gaspar, 2011).

No obstante, en el resto de las islas canarias también se llevarán a cabo excavaciones en edificios religiosos (Figura 1): La iglesia de San Andrés y Sauces, y el convento de San Francisco en La Palma; la ermita de Santiago en la isla de El Hierro; o la ermita de San Benito en San Cristóbal de La Laguna en la isla de Tenerife, desarrollándose de esta manera una línea de investigación dirigida hacia la Arqueología de la Muerte o Funeraria (Arnay de la Rosa, 2009: 23).

INTERVENCIONES DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA	AÑO	ISLA
San Marcial del Rubicón	1960/1986/1988	Lanzarote
Ermita de San Blas	1962/1994	Tenerife
Iglesia de la Asunción	1979/1980	La Gomera
Torre del Conde	1980	La Gomera
Iglesia de San Agustín	1983	Gran Canaria
Ermita de San Sebastián		El Hierro
Convento de San Francisco	1984	La Palma
Ermita de San Benito Abad	1986	Tenerife
Parque de San Telmo	1992	Gran Canaria
Cripta del Instituto Cabrera Pinto	1993	Tenerife
Iglesia de San Pedro Mártir	1993/1994	Gran Canaria
Calle Bravo y Murillo	1993	Gran Canaria
Trasera de la Ermita de San Miguel	1995	Tenerife
Iglesia de los Silos	1999	Tenerife
Ermita de San Antón	1999	Gran Canaria
Depósito de la Calle Rosarito	2001	Gran Canaria
Ermita de San Justo y Pastor	2001	Gran Canaria
Solar catedral Santa Ana	2001	Gran Canaria
Castillo de Mata	2003	Gran Canaria
Plaza de Santiago, Galdar	2003	Gran Canaria
Casa Lecaro	2003	Tenerife
Capilla de San Bartolomé en La Concepción	2005	Tenerife
Cementerio San Juan	2011	Tenerife
Plaza de Los Remedios	2017	Tenerife

Figura 1. Relación de algunas intervenciones de arqueología histórica de Canarias.

3.3 Arqueología Histórica en espacios funerarios

Las excavaciones arqueológicas vinculadas a los espacios funerarios que se han ido desarrollando progresivamente en recintos religiosos, nos permiten tener una mayor comprensión sobre los conjuntos funerarios en general, con independencia del momento cronológico o cultural en el que se enmarque cada yacimiento sepulcral, de ahí, su gran importancia.

A la hora de abordar esta arqueología funeraria es importante destacar a Torres Palenzuela (1996), quien nos proporciona una serie de consideraciones acerca de las investigaciones en yacimientos sepulcrales. En éstas, la Paleoantropología Funeraria se convierte en una disciplina fundamental, ya que se encarga de encontrar los restos óseos de los depósitos funerarios. Junto a ello, nos habla de la necesaria unión entre la arqueología y la antropología para abordar cualquier yacimiento funerario, donde la arqueología definirá los planteamientos metodológicos en cuanto a la intervención, estudio e interpretación de las sepulturas (Torres Palenzuela, 1996: 197).

A raíz del estudio de estas sepulturas, obtendremos información sobre las sociedades del pasado y sus modos de vida, ya que los esqueletos humanos son los únicos vestigios que presentan una relación directa con la biología y la demografía (Torres Palenzuela, 1996: 197). Como bien nos muestra Torres Palenzuela (1996), las investigaciones de yacimientos sepulcrales han sido desarrolladas con mucho interés por numerosos autores, entre ellos, Duday, H. (2006, 2011); Duday, H. y Guillon, M. (2006); Duday, H. et al. (1990); Crubezy, E. (2007), etc.

La aplicación de esta metodología ha permitido obtener los primeros resultados de excavaciones en Canarias, como los presentadas por Cuenca Sanabria, et al. (1994) y Arnay de la Rosa et al.(1994), dando lugar además a la formación y actuación de equipos interdisciplinares de investigación como el que ha surgido a raíz de la excavación de la Iglesia de la Concepción en Santa Cruz de Tenerife, que ha permitido una mejor comprensión de los fenómenos que definen el funcionamiento interno de estos espacios sepulcrales (Torres Palenzuela, 1996: 198).

La Antropología de Campo es una metodología de trabajo que se utiliza para el estudio de los espacios sepulcrales y que se rige por un protocolo de trabajo concreto, como recoge Velasco Vázquez (2014). Gracias a ello podemos ver como el registro sistemático en una excavación

4. LOS RITUALES FUNERARIOS EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII

Los rituales funerarios nos permiten conocer la relación que existía entre la población de un determinado momento y la muerte. En la Edad Moderna, su propósito principal era la despedida del difunto y la aceptación de su muerte, por medio de un ritual público en el cual se expresaba dolor y pena.

En el caso de los rituales funerarios en Canarias, podemos observar una serie de cambios a lo largo de los siglos. Para ello, utilizaremos como referencia a uno de los autores más importantes de los que han escrito sobre la muerte en Canarias en el siglo XVIII, Manuel Hernández González⁵. Según este autor, la muerte aparece reflejada en la sociedad como sinónimo de miedo, sobre todo en la vejez. Miedo no al hecho de morir en sí, sino a la vida después de la muerte. Esta inquietud será utilizada por la Iglesia para espiritualizar el acto de morir y la agonía, dándole un sentido más dramático a este fenómeno. Como bien nos muestra este autor: *“La vejez es el instante propiciatorio para prepararse para la vida eterna, para cumplir esas normas y actuaciones que la Iglesia parece diseñar para alcanzar la salvación [...]”* (Hernández González, 2004: 21). A su vez, el cuerpo del fallecido se convierte en un santuario, por lo que no se deshacían del mismo, sino que formaba también parte de ese deseo de salvación del cuerpo y del alma (Hernández González, 2004: 37).

Muchas de las costumbres funerarias canarias del siglo XVIII tienen que ver con el viático y la extremaunción, con el acompañamiento en los entierros, con la labor de las cofradías, etc., tratándose, por tanto, de actos colectivos. En lo que respecta al viático, éste desempeña un papel fundamental, involucrando a toda la sociedad y llevándose a cabo tanto en las zonas urbanas como rurales⁶. Era un sacramento que realizaba la Iglesia y que consistía en un ritual de acompañamiento hacia aquellas personas que estaban próximas a la muerte: se utilizaban cruces y agua bendita, se recitaban salmos y oraciones, se encendían velas, etc. Otra de las

⁵ Doctor en Historia y Catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, disciplina que imparte en la Facultad de Geografía e Historia. Miembro de la Academies Nacionales de la Historia de Canarias, Venezuela, Cuba y República Dominicana. Ha ganado seis premios de investigación histórica y dentro de sus publicaciones podemos destacar más de 50 libros. Academia.edu: <https://ull.academia.edu/ManuelHern%C3%A1ndezGonz%C3%A1lez/CurriculumVitae>

⁶ Se amplía su alcance hasta el campo, aunque en él por las distancias y los accesos dificultosos, era mucho más problemático (Hernández González, 2004).

costumbres funerarias destacable era el toque de campana, cuyo repique informaba a la población de un fallecimiento, convirtiéndose en un elemento de diferenciación social, ya que el número de campanas que sonaban iba a depender de quién era el fallecido (Hernández González, 2004: 45).

Sin embargo, y como bien nos muestra Hernández González (2004): “[...] *el remedio esencial para la salvación es la extremaunción. No en vano, es el sacramento de la muerte. Mediante ella se invoca el nombre de Cristo y se intercede por el enfermo a Dios.*” (Hernández González, 2004: 48). Ésta consistía en una oración por la cual el moribundo obtendría salud y perdón por los pecados y así, se le ayudaba a resistirse a las tentaciones del demonio en el más allá. Era una manera de fortalecer al creyente⁷.

Tras todo ello llegará la muerte, la cual en palabras de Ariès (2000) aparece representada en la cama “[...] *se espera la muerte en la cama [...]*” (Ariès, 2000: 31), constituyéndose como una ceremonia pública y organizada. La gente de esta época solía morir en sus casas, sin mostrar ningún tipo de reparo ni miedo hacia la muerte, y de ahí esa expresión de la muerte en la cama. Hoy en día la realidad es distinta, ya que ese miedo a la muerte sí existe. Se ha convertido como bien dice Ariès (2000) en una muerte “salvaje” que no sabemos controlar y que aparece representada a su vez en otros espacios, como por ejemplo en los hospitales.

Una vez llegada la muerte, el acompañamiento de familiares y vecinos a la casa del enfermo y al entierro era religiosamente obligatorio, por lo que dicha casa acogía a un gran número de personas, siendo muy tradicional la preparación de comida y bebida. Esta idea está relacionada con la existencia de una religiosidad popular, donde toda la comunidad acudía para aliviar a los enfermos en forma de solidaridad: se celebraban veladas a los enfermos, fiestas y bailes para ayudarse en esos momentos trascendentales de la vida, etc. (Hernández González, 2004: 50-51). Este tipo de prácticas fueron rechazadas por la Iglesia. Hernández utiliza una referencia escrita como ejemplo de la valoración demoníaca con respecto a esa actitud:

El cruel enemigo ha introducido en algunas poblaciones de este nuestro obispado ciertos bailes, músicas, palabras jocosas nada decentes y diversiones profanas en la casa de los enfermos próximos a la muerte, con el detestable pretexto de divertirlos, como si

⁷ El Concilio de Trento quiso dar particular relevancia a ese momento trascendental de la vida, al dotarlo de un cariz sacramental y central en la trayectoria humana (Hernández González, 2004).

aquel tiempo ni aquella hora lo fuesen a las diversiones, que aún lejos de la muerte son lacayos del demonio (Hernández González, 2004, p.52).

El siguiente ritual lo constituye el entierro, que sería “[...] *un momento trascendental dentro de la vida del hombre, pues sella su tránsito hacia la inmortalidad*” (Hernández González, 2004: 83). Este acto suponía un alto coste sobre todo para aquellos que no disponían de grandes recursos. Por lo tanto, en muchos casos serán las cofradías las que se encarguen de este importante evento. Ariès (1983) afirma que las cofradías cumplen con tres objetivos. El primero consiste en garantizar el tránsito de los difuntos al más allá. El segundo tiene que ver con la asistencia a los pobres, ya que, como se expuso anteriormente, se encargaban de cubrir los gastos del entierro. El tercer objetivo está relacionado con el servicio de pompas fúnebres de la parroquia. Por tanto, podemos decir que se encargaban de: cubrir los gastos del entierro, realizar las plegarias, acompañar al séquito, cubrir las necesidades de los difuntos, dar solemnidad a los funerales, etc. Las cofradías pueden definirse entonces como instituciones de la muerte, encargadas de dar servicios a los difuntos y de participar de la solemnidad de los funerales (Ariès, 1983: 159).

En el caso de las clases populares, Hernández González (2004) explica que abonaban cuotas reducidas a estas cofradías para obtener un entierro y unos sufragios después de la muerte adecuados con sus posibilidades económicas y a su escala social. Estas cofradías se auxiliaban entre sí y compartían los objetos utilizados en los entierros: cera, paños, candelabros o ataúdes (Hernández González, 2004: 84).

A la hora del entierro se evidencia una clara diferenciación social. Aquellos que tenían un mejor estatus eran acompañados de una gran suntuosidad. Por ejemplo, las élites nobiliarias del siglo XVII que eran enterradas en capillas agregadas a sus mayorazgos, con el objetivo de mostrar su linaje y prestigio social. No obstante, en siglo XVIII veremos cómo las élites nobiliarias reducen esta suntuosidad, así como las riquezas en los entierros, existiendo una progresiva reducción de la pompa y el esplendor (Hernández González, 2004: 87-88). Finalmente, el traslado al templo es descrito por Hernández González (2004) como un acontecimiento doloroso y dramático, donde la asistencia espiritual era controlada por los sacerdotes quienes iban determinando los pasos a seguir con una exactitud mimética y fría. Durante este traslado era muy recurrente el lamento y el llanto como muestra de dolor por la pérdida. En los fallecimientos de miembros de la élite social era normal la asistencia de las lloronas, quienes

desempeñan esa labor a cambio de una gratificación. Los hombres debían mostrarse más aislados (Hernández González, 2004: 97-100).



Figura 3: Entierro en Icod de los Vinos (Tenerife). Grabado de J.J Williams, obra de Barker, P. y Berthelot, S. Fuente: Suárez Moreno, 2018: 30.

El traslado del cuerpo se realizaba en el féretro sin tapa y con el difunto a cara descubierta, aunque con el tiempo y por razones higiénicas, llevará la cubierta (Suárez Moreno, 2018: 31). Los ataúdes se elaboraban con tablones de pino canario (*pinus canariensis*) extraídos de su albura, es decir, de la zona periférica del tronco, por lo que hablamos de una madera de mala calidad. Los tablones estaban unidos con clavos de metal. En el siglo XVIII la construcción de estos ataúdes utilizaba unas dimensiones estándar, según fuera para hombres, para mujeres o para niños. Una práctica recurrente era cubrir los cadáveres con cal para evitar el olor de la putrefacción⁸ (Santana Rodríguez, 2004: 23-24). Los cuerpos se enterraban envueltos en sábanas blancas a modo de sudario, conocidos con el nombre de mortajas, que eran sujetados con alfileres (Suárez Moreno, 2018: 31). La colocación del cuerpo estaba establecida según el ritual católico: decúbito supino extendido, con los brazos cruzados sobre el pecho o el abdomen y la cabeza de frente o ligeramente ladeada (Pérez Álvarez, 2015: 178).

Los individuos eran enterrados con un atuendo concreto que nos permite conocer en cierta medida a la población de ese momento. Estas prendas nos muestran las relaciones comerciales, influencias culturales, nivel tecnológico, estratificación social, diferencias de género, percepción estética, etc. Hablamos de una vestimenta marcada por la moda europea del siglo

⁸ El uso de cal antes del siglo XVIII era poco común, por lo que es uno de los primeros indicios que nos determina si un enterramiento es de esta época (Santana Rodríguez, 2004: 24).

XVIII de origen francés para las clases acomodadas. Por un lado, el atuendo de los pudientes sigue los patrones galos de forma compulsiva. Por otro, las clases populares rurales y urbanas están más apegadas que nunca a sus indumentos diferenciadores: casacas y chupas abrochadas generalmente con botones metálicos; calzones y calzoncillos compuestos por dos perneras que van desde la cintura hasta las rodillas y que se cerraban con botones; camisas con cuello, medias de lino o lana y zapatos de tacón alto, con hebillas en la parte superior del empeine (Santana Rodríguez, 2004:37).

El siguiente paso era la sepultura del cuerpo, para la que los testamentos son una de las mejores fuentes, ya que nos permiten conocer aspectos del ritual funerario así como las últimas voluntades de las personas⁹. En el siglo XVIII los testamentos se van a reducir en su dimensión exagerada y mimética, comparados con los de épocas anteriores, centrándose en los aspectos religiosos y en el ritual funerario, ya que como expusimos anteriormente, los entierros se querían mostrar más sencillos (Hernández González, 2004: 88). Es interesante destacar también la inexistencia de testamentos en muchos casos, lo que se denominaba como morir abintestato (sin hacer testamento ni declaración de sepultura). En estos casos, la parroquia reclamaba su derecho de primacía, es decir, el cuerpo era sepultado en el lugar que la parroquia estableciera sin tener en cuenta el deseo de los cónyuges, padres o hijos¹⁰ (Santana Rodríguez, 2004: 80).

Como señala Hernández González (2004), las sepulturas en Canarias en el siglo XVIII se realizaban en el interior de las Iglesias conventuales, ya que les resultaba el lugar más seguro para preservar el cuerpo hasta la resurrección. Existía con ello una ordenación del espacio destinado a los sepulcros, que nos muestra una diferenciación social, marcada por el potencial económico de los difuntos o de su familia.

Estas sepulturas en el interior de las iglesias se llevan a cabo hasta la publicación de la Real Cédula del 3 de abril de 1787 por Carlos III, en la que se decreta un nuevo lugar de enterramiento para los difuntos debido a la falta de higiene y a la salubridad de dichos enterramientos, los cuales provocaron la aparición de enfermedades que se propagaban

⁹ En los testamentos el testador expresa su fe y sus deseos. Se estructuraban en cláusulas, unas declaratorias que empezaban con introducción y confesión de fe, seguida de la encomendación del alma a Dios. También manifestaba como quería ser enterrado y elegía el tipo de sepultura y el lugar de enterramiento (Suárez Moreno, 2018).

¹⁰ Solo se hacía una excepción si el difunto abintestato o su familia poseían un sepulcro mayor (Santana Rodríguez, 2004: 80).

rápidamente entre la población. A partir de este momento, principios del siglo XIX y hasta el siglo XX, se tendrían que edificar cementerios fuera de las ciudades. Junto a estos cambios debemos señalar el uso de la tapa en los ataúdes para el traslado del cuerpo, así como su uso personal en los enterramientos. El uso de la cal como medida higiénica también se va a desarrollar a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX (Pérez Álvarez, 2015: 109).

Existían varias clases de enterramientos que responden a definiciones diferentes: “sepultura”, “sepulcro” y “sepulcro mayor o bóveda”. La “sepultura” hace referencia a cualquier tipo de enterramiento. Las más sencillas son los enterramientos directamente en el suelo, en los que el cadáver está en contacto con la tierra. El féretro (cajón) se usaba solo para el transporte del cuerpo, por ser un elemento de lujo y por retrasar la descomposición. Una vez enterrado el cuerpo se cerraba la sepultura con ladrillos o baldosas de barro cocido sin ninguna marca o señal que la diferenciara del resto, ya que volvería a ser usada. En las iglesias parroquiales se les denominaba como “sepulturas de la iglesia” o “sepulturas de fábrica”. Estos enterramientos no generaban derecho de propiedad y en ellos iban mezcladas personas de diferentes familias. No obstante, cuando era posible, los núcleos familiares eran enterrados en la misma sepultura, separándolos con listones de madera para facilitar su reconocimiento y localización (Santana Rodríguez, 2004: 80).

La segunda clase de sepultura se conoce con el nombre de “sepulcros”, los cuales consistían en un hueco de mampostería más o menos rectangular, excavado en el suelo y cubierto con una losa de piedra o mármol en la que se grababa el nombre, el epitafio e incluso, el escudo de armas. Todos eran de propiedad privada (Santana Rodríguez, 2004: 80).

La tercera clase de sepultura consistía en los “sepulcros mayores o bóvedas”, lo que hoy conocemos como criptas. Según la legislación de la Iglesia, el sepulcro mayor era la sepultura de los mayores o antepasados que pertenecían a una determinada familia (propiedad privada). La intención de esta norma legal era que si alguien fallecía abintestato y tenía sepulcro mayor se le enterrase en él (Santana Rodríguez, 2004: 80).

Además, las bóvedas disponían de un osario al que se trasladaban los restos cuando había que dejar sitio para el siguiente entierro. Esto sólo pasa en las criptas, ya que en el resto de las sepulturas se iban acomodando los huesos a un lado en la misma sepultura para hacer sitio al siguiente cadáver. El plazo para la descomposición del cuerpo era de un año, de tal forma que,

si un miembro de la misma familia fallecía antes del año, no se podían enterrar juntos. En esto llevaban ventaja las bóvedas que permitían más de un cadáver (Santana Rodríguez, 2004: 81).

La primera y la segunda clase de enterramientos pueden estar asociados a una capilla o no. En el caso de no estar asociados a una, pueden situarse en la nave central de la iglesia o en las galerías de los claustros. La tercera clase, es decir, las criptas, siempre se hallan asociadas a una capilla (Santana Rodríguez, 2004: 81).

Los sepulcros anónimos quedaban reservados para aquellas personas que no tenían recursos económicos. Por tanto, y como bien nos explica Hernández González “[...] *quedaba garantizada la diferenciación social ante el hecho de la muerte, no sólo por el ceremonial funerario, sino en el mismo símbolo de la perpetuidad y resurrección de la carne, la sepultura*” (Hernández González, 2004: 116).

Un elemento que resaltar sobre el ritual funerario, es la existencia de objetos religiosos que poseía esta sociedad a modo de amuletos y que en muchos casos acompañaban a los fallecidos en las sepulturas. Hablamos de objetos religiosos como cristos crucificados, exvotos, velas o rosarios, destacando sobre todo la importancia de éstos últimos ligados a la “buena muerte”. Era muy habitual encontrarlos en los enterramientos católicos (Arnay de la Rosa, 2009: 30).

Finalmente resulta interesante destacar las ofrendas que se hacían a los difuntos, siendo una costumbre muy extendida por todas las islas. Tal como nos muestra Hernández González (2004), la Iglesia obligaba su cumplimiento. Se establecerá un día para los difuntos, el dos de noviembre, que se convertirá en una fiesta de culto y ofrenda a los muertos. Las cofradías eran las encargadas de recoger fondos para su celebración.

Existía como costumbre la colocación sobre los sepulcros de fanegas de trigo, cebada, centeno, fruta, carneros vivos, garrafones de vino, cestas de pan, rosquetes, etc., y las mujeres encendían la cantidad de velas correspondiente al número de fallecidos en la familia. Este día se convierte por tanto en una lucha solidaria de vivos y muertos, agrupados de forma colectiva a través de las cofradías, para vencer al demonio y garantizar a las almas de los fallecidos su salvación eterna (Hernández González, 2004:119-121). Poco a poco esta tradición se irá perdiendo y llegará la costumbre de colocar flores sobre las sepulturas en dicho día, tradición más cercana a nosotros.

Resulta importante destacar la elevada mortalidad infantil que se va a dar en el siglo XVIII y que Hernández González (2004) describe detalladamente en su obra. Para los niños, existía un toque de campana diferente al de los adultos, y resultaba tan cotidiana su mortalidad, que ya no se le prestaba interés; “*mientras que a éste se doblaba con dos campanas cuyo ruido era intenso, el de los niños era un simple repique con dos pequeñas campanillas*” (Hernández González, 2004: 63). Para la Iglesia estos niños necesitaban algún tipo de protección, por lo que establecieron el bautismo como medio de salvar del limbo a las criaturas con la esperanza de una vida eterna en el cielo. Como nos muestra Hernández González (2004), la actitud frente a esta alta mortalidad ha generado un debate entre diversos autores: para algunos, sí existía una preocupación por los niños y sus almas, por lo que había que bautizarlos, mientras que para otros autores existía una despreocupación y desinterés por ellos. Autores franceses hablan incluso de la existencia de un infanticidio en secreto para limitar el número de hijos en el seno familiar (Hernández González, 2004: 70).

En el caso de los enterramientos infantiles, éstos se localizaban en diferentes lugares, como por ejemplo debajo de los arcos o en tumbas próximas a los pedestales de los pilares (Hernández González, 2004: 114). Los niños estaban divididos en dos grupos: niños párvulos y niños adultos, considerándose como tal a los mayores de diez años. En el caso de los párvulos era el padre el que elegía el lugar de sepultura sin permitirse en ningún momento la opinión de la madre, incluso si el padre estaba ausente. Existían dos tipos de enterramientos provisionales para las sepulturas infantiles. Por un lado, los de “*vía depósito*” que consistían en una sepultura provisional hasta poder hacer su traslado a la sepultura definitiva, optando por esta modalidad cuando la sepultura deseada se hallaba en otra localidad o isla (Santana Rodríguez, 2004: 81). El segundo tipo de enterramiento se conocía con el nombre de “*vía litis*”. Cuando una parroquia o un convento no se ponían de acuerdo sobre a cuál de los dos correspondía el entierro iban a litigio¹¹ ante el Sr. Vicario. Si éste veía que el pleito se iba a prolongar en el tiempo, ordenaba que el difunto fuera enterrado en la parroquia en “*vía litis*” hasta que se dictase sentencia.

¹¹ Anotaciones prolijas sobre pleitos y confrontaciones entre las dos parroquias o entre una de ellas y un convento. Normalmente versan sobre el acompañamiento de un cadáver cuando había conflicto jurisdiccional (Santana Rodríguez, 2004: 83).

5. MATERIAL Y MÉTODOS

Tras un análisis general sobre la importancia de la Arqueología Histórica en Canarias como disciplina para el estudio de los restos materiales exhumados en yacimientos bajomedievales o modernos, así como de las prácticas funerarias en el siglo XVIII, expondremos, a partir de los resultados obtenidos en diversas excavaciones arqueológicas realizadas en las Islas Canarias, los datos disponibles sobre los rituales y prácticas funerarias, con el objetivo de contrastar posteriormente la información documental con la arqueológica.

Nos centraremos básicamente en la información que nos proporciona conocimientos sobre los enterramientos, las prácticas funerarias y los objetos religiosos. En todos los casos se trata de excavaciones de urgencia en el interior de espacios religiosos: iglesia de La Asunción (La Gomera), iglesia de La Concepción (Tenerife), iglesia de San Andrés Apóstol (La Palma) y el convento de San Francisco (Gran Canaria).

5.1 Iglesia de La Asunción, San Sebastián de La Gomera

La excavación arqueológica realizada en la iglesia de La Asunción marcó la pauta para la mayor parte de las intervenciones de carácter histórico desarrolladas con posterioridad y que se centraron en el estudio de los espacios sepulcrales en el interior de los recintos religiosos (Pérez Álvarez, 2006: 286). De esta manera se consolida la línea de investigación denominada “Arqueología de la Muerte” o “Arqueología Funeraria” de los contextos históricos de Canarias.

En la Iglesia de La Asunción en la isla de La Gomera se llevaron a cabo tres campañas arqueológicas entre 1979 y 1980 extrayendo artefactos con una cronología que se puede enmarcar en el ámbito de estudio de la “Arqueología Histórica”. Esta iglesia contó con cuatro fases constructivas. En la primera, de mediados del siglo XV, se construyó un primitivo templo de pequeñas dimensiones y planta orientada hacia el Este. En la segunda fase, de finales del siglo XV, se hizo una nueva iglesia con una sola nave y con una orientación diferente. En la tercera fase, tras el incendio provocado en 1618, se amplía la iglesia y se edifican las dos naves laterales. En la última fase, de mediados del siglo XVIII, se realizaron las fachadas laterales y las capillas que se conservan actualmente (Figura 4) (Navarro Mederos, 1984: 588).

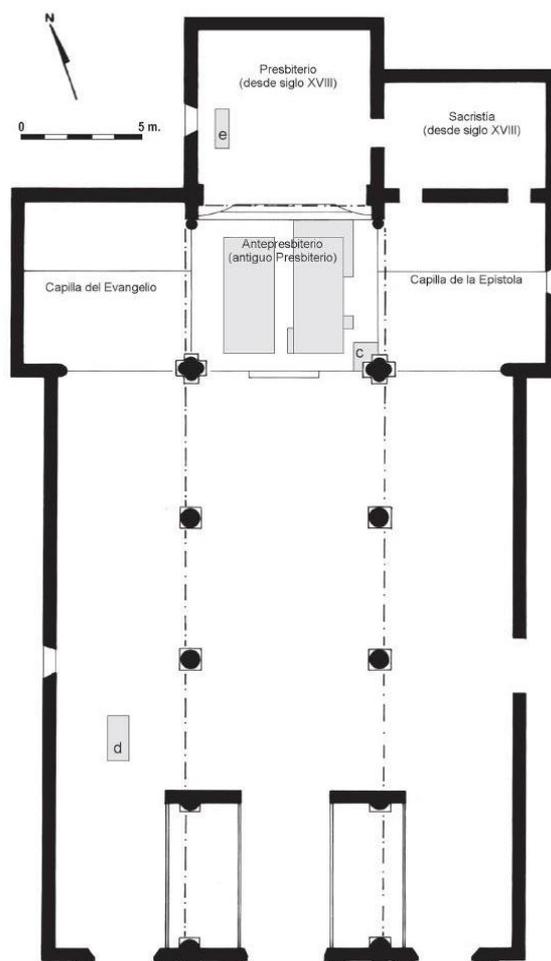


Figura 4: Plano de la Iglesia de La Asunción. Fuente: Pérez Álvarez, 2006:288.

Estas reformas que sufrió la iglesia, así como ciertos defectos en la construcción, desembocaron en 1977 en un proyecto urgente de restauración dirigido por el arquitecto J. Jalbo con el objetivo de solventar estos problemas. El levantamiento del pavimento dejó a la vista restos humanos, por lo que fue necesario la presencia de un equipo de arqueólogos bajo la dirección de los doctores Juan Francisco Navarro Mederos y Bertila Galván Santos, para la identificación y consolidación de los enterramientos allí existentes (Navarro Mederos, 1984: 588). Se acudió además a fuentes escritas, como por ejemplo las fuentes parroquiales, para la identificación de estos individuos.

5.2 El yacimiento en la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Santa Cruz de Tenerife

La excavación realizada en la Iglesia de la Concepción ha tenido como resultado la recuperación de un importante volumen de restos antropológicos, datables en el siglo XVIII, cuyo estudio contribuye al conocimiento del conjunto poblacional de Santa Cruz. Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en esta iglesia, se enmarcan en el auge de la Arqueología Histórica en la isla, siendo uno de los proyectos de mayor alcance de los que se han realizado hasta la actualidad (Arnay de la Rosa et al., 1996: 594).

La Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Parroquia Matriz de Santa Cruz, es considerada una de las muestras más antiguas de arquitectura religiosa de la isla de Tenerife, siendo su fecha de fundación anterior a 1500. Fue una parroquia muy pobre en sus inicios siendo una ermita con una única capilla mayor, ampliada hacia el oeste en 1558. Las obras realizadas a principios del siglo XVII fueron interrumpidas por un incendio en 1652. En el año de 1667 se construyó la nave de la Epístola a la que se le añadieron dos más en el siglo XVIII, a la izquierda del Evangelio y a la derecha de la Epístola. En el siglo XVIII se añadieron dos nuevas capillas, las de Ecce Homo y la de las Ánimas, y se construyó la Capilla de Carta, colocada en el paso entre la cabecera de la nave de la Epístola y la Sacristía Mayor (Arnay de la Rosa et al., 2015: 39).

La Iglesia sufrió un gran abandono durante el segundo tercio del siglo XIX. El arreglo de inmuebles religiosos permitió una rehabilitación del edificio: en 1890-1891 se rehabilitó la torre y se sanearon aspectos de cimentación. Con el tiempo volvieron a aparecer deterioros en el edificio debido a las inundaciones y la humedad del suelo, lo que condujo a una nueva intervención de rehabilitación entre 1993 y 1995 que requirió la ejecución de campañas arqueológicas en el subsuelo de la Iglesia (Arnay de la Rosa et al., 2015: 39).

Esta Iglesia de La Concepción además de servir de lugar de inhumaciones en su interior desde el siglo XVI, contó con un cementerio localizado en su costado sur y un osario en su lado opuesto. Según los Libros de Defunciones de la parroquia se registran más de doce mil entierros en el interior del templo y más de quince mil si se cuentan los enterramientos realizados en el exterior. Además de estos libros, también se tuvieron en cuenta otras fuentes como los

5.3 Excavaciones arqueológicas en las criptas de la Iglesia de San Andrés Apóstol, La Palma

Aunque la Iglesia de San Andrés fue una de las primeras de la isla, no se sabe con exactitud la fecha de su construcción, siendo declarada en 1515, Iglesia Parroquial y Bautismal. Estuvo sujeta a varias obras de restauración promovidas por los vecinos de dicho lugar en 1980 y a excavaciones arqueológicas por Navarro Mederos entre febrero y marzo de 1986 (Navarro Mederos, 1990: 209).

Su aspecto actual lo adquiere a lo largo del siglo XVII: planta de cruz latina, de la que los brazos son las dos capillas laterales, ambas de planta rectangular y con dimensiones similares. Estas capillas (Figura 6) presentan una abertura en el suelo, con una escalera que da acceso a las criptas. A ambos lados y a lo largo de las paredes laterales, hay sendos bancos o poyos de mampuesto recubiertos de mortero con una altura aproximada de 50cm, destinados a los enterramientos. De ellos, el más próximo al altar es el más preeminente. La nave se cerró en 1629 y el Presbiterio se construyó en 1666. En 1700-1701, se abren las puertas del Evangelio y de la Epístola y en torno a 1790 se reforma el Presbiterio y se comienza la torre (Navarro Mederos, 1990: 209).

En las criptas, cada una de las zonas excavadas se divide en tres sectores: A y C que corresponden a los enterramientos y el sector B, que es una prolongación del hueco de la escalera. La capilla del lado del evangelio se construyó a principios del siglo XVII y está dedicada a la Virgen de la Victoria, la segunda capilla, construida en el último tercio del siglo y situada en el lado de la Epístola, lo está a la Virgen del Rosario (Navarro Mederos, 1990: 209). Para la identificación de estos individuos se acudió a los libros de defunciones.

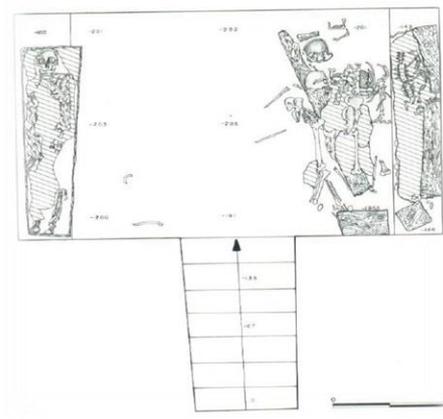
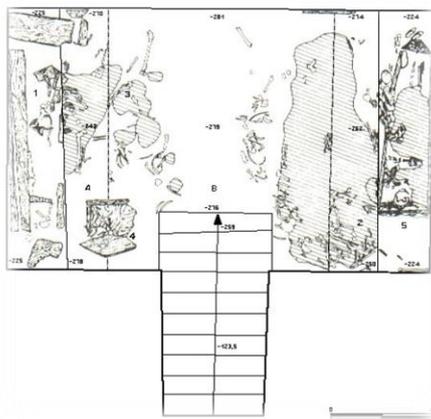


Figura 6: Planta de la cripta: izquierda cripta de la Capilla del Rosario; derecha cripta de la Capilla de la Victoria. Fuente: Pérez Álvarez, 2015: 284 y 287.

En esta campaña de excavación de urgencia realizada en 1986, se procedió a levantar el pavimento de las capillas laterales encontrándose en su interior escombros y tierra. Para complementar la información arqueológica se procedió al estudio del Archivo Parroquial y del Archivo Antonio Pestana, entre otros. A pesar de no estar presente un especialista en antropología para analizar los restos óseos, sabemos que éstos no fueron desplazados de su posición original. Se llevó a cabo un análisis del sexo y de la edad de los individuos. El sexo fue relativamente fácil debido al análisis de las vestiduras u orientación, que indicaba si era hombre o mujer (Navarro Mederos, 1990: 210-212).

5.4 Solar del Convento de San Francisco, Las Palmas de Gran Canaria

El Convento de San Francisco fue el más grande de la ciudad de Las Palmas; su construcción se realizó entre 1478 y 1484, manteniendo su carácter religioso hasta que en 1849 pasó a manos del estado y fue convertido en cuartel. En los años 50 del siglo XX el Cabildo de Gran Canaria mandó a demolerlo, viéndose afectadas sus estructuras subterráneas. Se llevaron a cabo también obras de desmonte y nivelación del terreno hasta los años 90. Tras no llegar los distintos proyectos a buen término se propuso la construcción del Conservatorio Superior de Música. Durante estos trabajos se localizaron los restos del edificio original, por lo que se llevó a cabo una intervención arqueológica de urgencia bajo la dirección de Cuenca Sanabria (Pérez Álvarez, 2015: 313-314).

Esta intervención arqueológica se realizó en 1991 y fue la primera intervención interdisciplinar de Arqueología Histórica del archipiélago. En estos trabajos se llevaron a cabo estudios documentales, así como arqueológicos en los que se pudo obtener una estratigrafía de cinco siglos de historia de Las Palmas de Gran Canaria. Durante el proceso de intervención arqueológica se documentaron cuatro zonas de enterramiento diferenciadas: zonas colindantes a la iglesia, el Claustro Principal, el ala Este del convento y el jardín exterior, en las que se encontraron tres tipos de enterramientos: sepulturas infantiles, enterramientos de adultos y osarios (Rodríguez del Pino, 2017: 3) (Figura 7). A partir de estos restos óseos, concretamente de las piezas dentales, se ha podido llevar a cabo un estudio para determinar diversas variables como el sexo, la edad y las principales patologías que los afectaron (Rodríguez del Pino, 2017).



Figura 7: Plano de distribución de las sepulturas.
Fuente: Cuenca Sanabria et al., 1995: 119.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siguiente apartado expondremos los datos obtenidos en estas campañas arqueológicas en las que se muestran los enterramientos y sus características, además de los objetos religiosos que los acompañan. Finalmente realizaremos una discusión en la que contrastaremos ambas informaciones, la que nos proporciona la documentación escrita y la que se ha obtenido a través de estas intervenciones arqueológicas, con el objetivo de analizar de una manera más extensa los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII.

6.1 Iglesia de La Asunción, San Sebastián de La Gomera

En la primera campaña realizada en 1979 se intervinieron dos sepulturas relativamente recientes, una de ellas localizada en la Nave del Evangelio (D) y la segunda localizada en el Presbiterio (E). Esta primera sepultura (D) poseía la lápida sepulcral más rica que se conserva: una lápida de mármol blanco con un escudo de armas e inscripción. En ella se localizaba un varón adulto, aunque la inscripción correspondía a una mujer. Sobre su pecho, hombros, antebrazo y cintura se alineaban una serie de botones metálicos y en sus rodillas una especie de cintas de calzón, lo que parece corresponder con vestiduras militares masculinas del siglo XVIII (Navarro Mederos, 1984: 589-590).

La segunda sepultura (E) correspondía a una fosa, la cual contenía restos de un varón adulto cubierto con cal y colocado con la cabeza en dirección al altar¹³ y los brazos cruzados sobre el pecho. También aparecieron restos de la cenefa de una casulla color verde¹⁴, restos de ataúdes sin tapa y una estera de palma (Pérez Álvarez, 2015: 292). El hecho de que se haya localizado un ataúd en este enterramiento es un caso excepcional, ya que el uso de ataúdes no se normaliza hasta el siglo XIX. Según los libros de defunciones pertenecía a un beneficiario, probablemente el vicario de la parroquia, el cual habría sido enterrado con el hábito de San Francisco y ropajes sacerdotales (Pérez Álvarez, 2015: 292).

En la segunda y tercera campaña realizada en 1980 se intervino en el resto de inhumaciones localizadas en la zona del Antepresbiterio (nave central), lugar reservado para las sepulturas de los señores de la isla. Esta zona se dividió en dos cortes: el corte A1 (C) en el que se localizaron tres inhumaciones y el corte B1 (B) con cuatro inhumaciones todas ellas masculinas. Cabe destacar las dificultades que se encontraron en este lugar: estratos formados por materiales de acarreo y escombros que amenazaban con venirse abajo en los perfiles y la presencia de mucha humedad que afectaba a los restos óseos¹⁵. El estudio antropológico de estos restos humanos estuvo a cargo de la Dra. M. Arnay de la Rosa y el médico forense Dr. M. Damas (Navarro Mederos, 1984: 590-591).

En cuanto al corte A1 (C), situado al lado de la Epístola, se localizaron dos enterramientos femeninos adultos de escasa estatura pertenecientes a los siglos XVI o XVII y que corresponden con las esposas del segundo y cuarto conde de La Gomera y un enterramiento secundario, fragmentado y de difícil identificación.

En el corte B1 (B), situado al lado del Evangelio, se localizaron cuatro individuos: el nº1, el más reciente de los cuatro, adulto y con malformaciones en su esqueleto, corresponde probablemente al 4º Conde de La Gomera, D. Gaspar de Castilla y Guzmán (Pérez Álvarez, 2015: 295). El nº2 estaba agrupado a los pies del anterior, lo que indicaría que había muerto

¹³ Posición reservada a los eclesiásticos según la tradición católica (Navarro Mederos, 1984: 590).

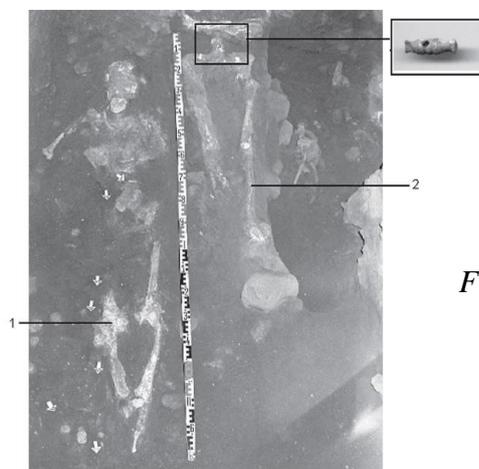
¹⁴ El color verde es debido a la oxidación del tejido metálico; y en la parte posterior se encontraron dos pares de corchetes, que se empleaban para fijarla al cuello (Pérez Álvarez, 2006: 292).

¹⁵ Hay que tener en cuenta que el mal estado que presentan los restos encontrados en el yacimiento se debe a la antigüedad y a que el recinto se levanta sobre una antigua vaguada, que ha proporcionado un alto grado de humedad (Pérez Álvarez, 2006: 289).

antes. Al efectuar el nuevo enterramiento, sus restos habrían sido retirados y colocados a los pies del recién sepultado. Podría tratarse del 2º Conde de La Gomera, D. Diego de Ayala y Rojas (Pérez Álvarez, 2015: 295). El nº3 aparece disperso en torno al primero o bajo él y sus restos son muy escasos. Todo indica que sus restos fueron removidos y extraídos al efectuar las posteriores sepulturas. Podría tratarse del conquistador de Gran Canaria, Juan Rejón (Pérez Álvarez, 2015: 295). El nº4 es el más antiguo, probablemente perteneciente al último cuarto del siglo XV. Corresponde a un individuo masculino y adulto (Navarro Mederos, 1984: 592-593).

Tras estos trabajos se obtuvieron una serie de resultados generales: no se observó un ordenamiento del subsuelo, por lo que las fosas más recientes rompen las más antiguas, la orientación de los cadáveres suele ser hacia al altar mayor, pero el más antiguo está desviado, posiblemente porque la primitiva ermita estuvo ubicada en otro sentido y, por último, a pesar de que los ataúdes no se generalizaron hasta el siglo XIX, se pudo localizar uno, sin tapa, en la sepultura (E).

El registro material obtenido de estas inhumaciones del Antepresbiterio es el siguiente: en el corte A1, en la primera sepultura encontraron seis fragmentos metálicos que podrían ser restos de herrajes, restos de una coraza o peto de cuero, un grupo de conchas en la zona de las piernas y tres alfileres junto al fémur derecho, posiblemente de la mortaja. En la segunda sepultura: se encontró una cuenta de coral que podría ser parte de un crucifijo (Figura 8). La tercera y cuarta no presentaban elementos de adorno personal o religioso (Pérez Álvarez, 2006: 294-295).



Fragmento crucifijo. Fuente: Pérez Álvarez, 2015: 294.

Figura 8: Corte A1, enterramientos 1 y 2. Dentro del recuadro lugar donde apareció el fragmento de crucifijo de nácar (Escala 1:1). Fuente: Pérez Álvarez, 2006: 296.

En el corte B1 sólo se localizaron tres alfileres en la primera sepultura y un solo alfiler en la segunda que posiblemente se utilizaron para cerrar las mortajas. Las sepulturas restantes no poseían elementos de adorno personal o religioso (Pérez Álvarez, 2006: 292-293).

Un elemento que podemos destacar de estas investigaciones arqueológicas es que muchos de los artefactos que se han recuperado en la iglesia de La Asunción presentan una tipología similar a los que se han documentado en otros yacimientos históricos de carácter religioso en el Archipiélago Canario. Deberán seguir las investigaciones para aclarar algunas dudas e hipótesis y conocer con mayor exactitud algunos aspectos de la época de la conquista y posterior a ella.

6.2 La iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Santa Cruz de Tenerife

Según la documentación conservada y la información procedente de la excavación, en la Iglesia de La Concepción existen diferentes tipos de enterramientos. En primer lugar, estarían las capillas, que pertenecen a sus fundadores y a sus descendientes, o a los miembros de una cofradía, y donde las personas que tenían derecho se enterraban directamente en su subsuelo o en sus criptas. Sin embargo, estas zonas no fueron intervenidas por lo que no se puede aportar ningún dato arqueológico sobre su funcionamiento. Estaban también las sepulturas de propiedad particular, que se compraban a la fábrica de la iglesia y por las que se pagaba un tributo anual para su mantenimiento (sepulcros familiares), y las sepulturas comunes, que eran utilizadas por el resto de la población y por ella se abonaban derechos de entierro. Estas sepulturas comunes tienen un tiempo límite de uso en torno a dos años; pasado este plazo se desenterraban los restos y se trasladaban a un osario. También se encuentran los entierros de párvulos, enterramientos infantiles que la arqueología confirmó en el subsuelo del templo. Estos individuos se entierran solos en una tumba o junto a adultos. Por último, se encontraría el osario (Pérez Álvarez, 2015: 173-174).

El espacio sepulcral estaba constituido por una sucesión de fosas distribuidas de forma regular, formando un reticulado que abarcaba toda la superficie excavada, a excepción de las áreas destinadas a las capillas laterales (Arnay de la Rosa, 2009: 25). Las fosas presentaban tamaños similares estando alineadas y separadas por un espacio estrictamente establecido (Figura 9). La forma más sencilla de sepultura es la denominada “sepultura de la iglesia” o “sepultura de fábrica”, la cual, como ya se ha mencionado, no generaba derecho de propiedad y en ella se

mezclaban personas de diferente procedencia y condición social. Las sepulturas dentro de la Iglesia estaban sujetas a una normativa muy estricta, pues la mayor cercanía al Altar Mayor suponía un grado de prestigio social. Se han localizado, en algunos casos, ataúdes en los enterramientos, tanto para individuos adultos como infantiles. Esta práctica se llevará a cabo en el siglo XVIII como medida higiénica pero no se generalizará hasta el siglo XIX (Arnay de la Rosa et al., 1996: 597).



Figura 9: Organización regular de las fosas en el espacio sepulcral (fosas 1-8, delimitadas en la zona próxima al altar mayor).

Fuente: Arnay de la Rosa, 2009: 26.

Una clara evidencia arqueológica es la reutilización de las fosas y la remoción de los restos humanos. Después de haber sido utilizadas las tumbas, estas se abrían pasados unos dos años y se volvían a ocupar tras haber retirado los restos óseos del primer individuo. Éstos se agrupaban en un lado de la fosa, a modo de pequeño osario, o los huesos más grandes se trasladaban al osario (cráneo tibias, peronés, fémures, cubitos, radios, costillas) o pasaban a formar parte de la tierra que cubría al segundo individuo. También existieron algunos casos en los que se depositaban los enterramientos uno encima de otro, separados por una pequeña capa de tierra. Como caso excepcional podemos mencionar la fosa 131 (1995), en la que se encontraron cinco inhumaciones consecutivas (Pérez Álvarez, 2015: 178). Muchas veces, era tan urgente la necesidad de sepultar nuevos cuerpos que no se esperaba a la total descomposición del cuerpo ya situado en la sepultura, quedando muchas partes de los esqueletos dispersos por el sedimento¹⁶. También se encontraron algunos hechos peculiares en el tratamiento de los enterramientos de los individuos subadultos, (Figura 10). En algunos sólo

¹⁶ El hecho de que se abrieran las tumbas sin esperar a la descomposición total del cuerpo puede estar condicionado por las epidemias que asolaron a Santa Cruz, y la urgencia de enterrar a los individuos (Pérez Álvarez, 2015: 174).

se realizó la apertura de una pequeña parte de una fosa, o se colocaron en el espacio que separaba las tumbas, o se depositaron junto a los adultos. Durante los trabajos de excavación se localizaron algunos de estos enterramientos infantiles junto al cráneo de un adulto o a los pies de éste (Pérez Álvarez, 2015: 175). También existían enterramientos simultáneos en los que se enterraban varios individuos adultos (Figura 11).



Figura 10: Enterramiento individual infantil en la fosa 27 (1995) de la ICSC. Fuente: Pérez Álvarez, 2015: 175.



Figura 11: Enterramiento simultáneo de un hombre y una mujer en la fosa 170. Fuente: Arnay de la Rosa, 2009: 27.

La aparición de restos infantiles fue constante a lo largo de toda la excavación, bien compartiendo la fosa familiar, bien en el interior de los últimos ataúdes que se localizaron en la iglesia o agrupados en un sector específico de la iglesia (capillas de la cuarta nave), señalados en el plano anterior con los números 22 al 37. Es evidente por tanto que estos enterramientos ocuparon dentro de la organización general del espacio sepulcral un lugar propio y diferenciado. Las edades de los niños extraídos oscilan entre unos pocos meses hasta los 9-10 años (Arnay de la Rosa y Pérez, 2002: 149).

En todos los enterramientos, la posición habitual del cuerpo era de espalda, en reposo, con el rostro de frente o ligeramente recostada la cabeza, con los brazos cruzados sobre el pecho o el

abdomen y las piernas extendidas¹⁷ (Figura 12b) (Arnay de la Rosa, 2009: 26). Se reconocen dos formas distintas de doblar los brazos dependiendo de si eran hombres o mujeres, para los primeros los brazos tendían a ocupar la zona del abdomen mientras que, para las mujeres, éstas descansaban sobre el pecho (Arnay de la Rosa y Pérez, 2002: 151). La cabeza de los laicos se colocaba hacia el Altar Mayor y las de los religiosos hacia la calle.

Antes de ser enterrados, los cuerpos se envolvían en sudarios de los que se han conservado los alfileres utilizados para su sujeción (Figura 12a). Solía utilizarse la mortaja o el sudario, que era siempre de color blanco por ser símbolo de la pureza (Arnay de la Rosa et al.1996: 601). Para amortajar a los cadáveres se impuso desde muy pronto en los usos funerarios católicos el empleo de un hábito monástico. Cobró especial importancia el hábito de San Francisco que se convirtió en un símbolo de humildad ante la muerte y símbolo de buen morir. En el caso de las mujeres podemos mencionar los hábitos de la Señora de La Concepción, de los Dolores o Santa Rita. El amortajamiento con el hábito implicaba la mediación redentora del santo (Arnay de la Rosa y Pérez, 2002: 153).

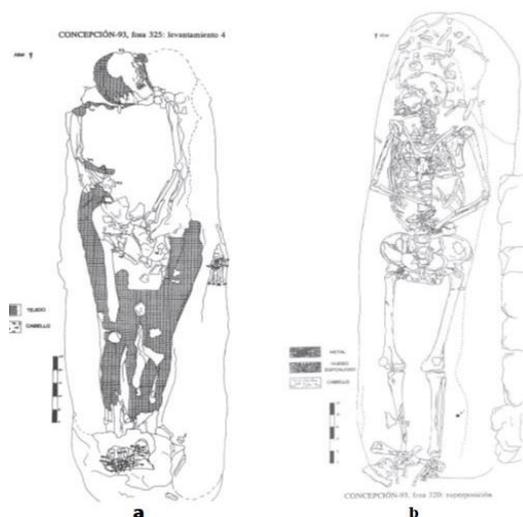


Figura 12. a: Fosa 325: ejemplo de buena conservación del tejido de las envolturas funerarias. b: Posición habitual del cuerpo. Se aprecia restos de un rosario en los huesos de las manos. Fuente: Arnay de la Rosa, 2009: 28-29.

En lo que respecta al estado de los individuos, la alta concentración de humedad que presenta el sedimento, condiciona negativamente la conservación de los restos óseos, produciéndose una destrucción importante de los esqueletos. Al ser un espacio sepulcral, parte de la investigación se ha orientado al estudio del material antropológico, en concreto en 62 mandíbulas completas, que permitieron analizar el ADN de estos individuos. La mayoría de los linajes mitocondriales procedían de Europa, aunque también se observaron algunos del

¹⁷ La forma de depositar los cuerpos corresponde a la habitual dentro del ritual católico.

norte de África y subsaharianos, llamando la atención estos últimos por su alto porcentaje en comparación con las poblaciones actuales, y en un porcentaje muy bajo algunos procedentes de América (Maca-Meyer et al., 2005) (Arnay de la Rosa, 2009: 29).

En cuanto a los objetos materiales relacionados con el ámbito religioso recuperados en las excavaciones podemos encontrar: rosarios, cadenas, medallas, amuletos o crucifijos. Todos ellos tienen que ver con la “buena muerte”, como ya se ha mencionado. Los rosarios aparecen de forma frecuente entre los huesos de las manos, la zona torácica del esqueleto o rodeando el cráneo. De estos objetos religiosos se ha elaborado un primer catálogo en el que se cuentan: dieciocho medallas devocionales, diez cruces, un Cristo Crucificado, cuatro amuletos y un talismán. Resulta destacable la relación de los amuletos con los enterramientos infantiles ya que su uso está ligado al mal de ojo y a la mala influencia de la luna (Pérez Álvarez, 2003).

Llama la atención la gran semejanza que existe entre estos objetos religiosos y los descritos en diferentes contextos arqueológicos de la América colonial española (Figura 13).



Figura 13: Objetos de adorno personal y su similitud con otros procedentes de contextos coloniales americanos. Fuente: Arnay de la Rosa, 2009: 32.

Se han documentado también elementos relacionados con la vestimenta. Aparecen en la Iglesia una amplia y variada serie de complementos del vestido en la que destacan botones realizados sobre diferentes materias primas, algunos de los cuales aparecen cubiertos de tela o hilo. También se han localizado hebillas, corchetes, suelas y zapatos (Arnay de la Rosa et al.1996: 602). Junto a ello podemos hacer mención a los hábitos monásticos, los cuales han quedado también en el registro arqueológico.

El estudio llevado a cabo en la Iglesia de La Concepción ha permitido profundizar en el conocimiento histórico de la población santacruzera del siglo XVIII desde una doble

perspectiva: la materialidad del registro humano y los materiales de la vida cotidiana asociados a éste en el espacio sepulcral¹⁸ (Arnay de la Rosa, 2009: 33).

6.3 Criptas de la iglesia de San Andrés Apóstol, La Palma

En cuanto a los enterramientos en la iglesia de San Andrés, analizaremos de forma independiente cada una de las criptas localizadas en las capillas. El orden en el que fueron inhumadas responde a la misma numeración que aparece a continuación. En la Cripta del Rosario las inhumaciones se localizaron en el Estrato III, pudiendo señalar cinco enterramientos. En el sector A se identifican tres enterramientos: el nº1, sobre el poyo o banco, era un individuo adulto, orientado hacia la cabecera de la iglesia, colocado en un ataúd de forma trapezoidal, sin tapa y muy recubierto con cal. Se conservan restos de tejido del interior del féretro, de la vestimenta y una cenefa de trenzado posiblemente perteneciente a la casulla (Navarro Mederos, 1990: 214-215). El tipo de ropa y la situación cercana al Altar Mayor, podrían indicar que se trataba de un eclesiástico. Aparece enterrado además con el hábito de Santo Domingo.

El nº3, localizado al pie del banco, era una mujer adulta orientada hacia los pies de la iglesia. Se conservan los restos del ataúd con remaches de bronce en las esquinas, un adorno de aleación de cobre, dos fragmentos de tejido, un fragmento de cuero y una suela de zapato. Esta inhumación estaba cubierta con cal (Navarro Mederos, 1990: 215). Por último, el nº4, localizado al pie del poyo, se trata de un individuo neonato. Se conservan restos de un pequeño ataúd de madera con remaches de bronce y cal, tejido, sudario y un alfiler (Navarro Mederos, 1990: 215).

En el sector C se identifican dos enterramientos: el nº 2, localizado al pie del banco de la derecha, se trata de un enterramiento secundario de un varón adulto, que fue colocado en un ataúd. Podría ser el Capitán D. Miguel de Abreu. En su testamento pidió ser enterrado con el hábito de San Francisco. Se localizó una cruz de aleación de cobre (Figura14) y un fragmento de tejido. Y finalmente el nº5, que reposa sobre el banco de la derecha perteneciente a una mujer adulta, colocada en un ataúd trapezoidal y cubierta con cal. Se conservan restos del forro

¹⁸ Vale la pena resaltar el elevado número de publicaciones sobre este enclave, en comparación con otros yacimientos de estas cronologías que se han intervenido en Canarias (Gámez Mendoza, 2005: 295).

interior del ataúd y del cojín de la cabeza, parte de la vestimenta, el sudario y el calzado de finales del siglo XVII o principios del XVIII. Fue la última inhumación practicada en esta cripta. (Navarro Mederos, 1990: 215-216).



Figura 14: Cruz de aleación de cobre decorada. Fuente: Pérez Álvarez 2015: 286.

En la Cripta de la Victoria sólo se documentaron tres enterramientos: el nº3 localizado en el banco de la izquierda, se trata de un varón adulto, orientado hacia la cabecera de la iglesia, colocado en un ataúd trapezoidal y sin tapa, recubierto con cal. Se conservan medias de hilo, zapatos de doble suela con capa de cuero fino, el hábito y las vestiduras sacerdotales de finales del siglo XVIII o principios del XIX. Podría tratarse por tanto de un eclesiástico. El enterramiento nº1 localizado en el banco de la derecha, se trata de un eclesiástico, identificado como tal por su orientación hacia la cabecera de la iglesia. Es una de las tumbas más deterioradas y más próximas al Altar Mayor, lo que lleva a pensar que pueda ser el fundador. En su testamento pidió ser inhumado con el hábito de Santo Domingo, el cual estaba en el interior del ataúd. Finalmente, el enterramiento nº2 localizado junto al banco de la derecha, es un individuo adulto del que no se puede identificar el sexo con seguridad, pero parece ser una mujer según la documentación del Archivo Parroquial, con una postura forzada y con la cabeza hacia el centro de la tumba. No se han localizado restos de vestimenta o calzado (Navarro Mederos, 1990: 216).

6.4 Solar del convento de San Francisco, Las Palmas de Gran Canaria

Sobre las zonas en las que se han llevado a cabo los enterramientos, hay que destacar varios aspectos: el primero son las importantes alteraciones que se producen en las sepulturas en distintos momentos de la historia del edificio. Sólo se recuperaron huesos sueltos y dispersos, mayormente de individuos adultos, que aparecen relacionados con las obras de acondicionamiento o modificaciones del subsuelo. Se plantea la opción de que estos restos fueran parte de un osario, ya que este era habitual en esa época (Cuenca Sanabria et al. 1992:120).

El segundo elemento serían las sepulturas infantiles (Figura 15) que se concentran en torno a un área restringida del edificio, coincidiendo con las instancias IV y V de la fachada Este. Esta concentración de enterramientos se caracteriza por la enorme proporción de sepulturas infantiles con respecto a las adultas, ya que, de en torno a unas cuarenta sepulturas, sólo dos son adultas. El resto pertenecen a niños con edades entre 0 meses y 2-3 años. Los enterramientos presentan en su mayoría una tipología de sepultura en fosa. En algunos casos con una deposición sobre y en el interior de muros, pertenecientes a estancias del subsuelo previamente rellenas hasta su completa colmatación. El resto de las sepulturas son fosas simples excavadas en la tierra, las cuales pueden ser de fondo cóncavo en las que el individuo infantil queda depositado con los pies y la cabeza más altos que el resto del cuerpo, o fosas de fondo plano (Cuenca Sanabria et al., 1992: 120-123).



Figura 15: Sepultura infantil. Fuente: Cuenca Sanabria et al., 1995: 122.

La mayoría de estos enterramientos eran sin ataúd, salvo un caso, por lo que el cuerpo quedaba en contacto con el suelo. Se menciona también el posible uso de “cojines funerarios” para el apoyo de la cabeza del difunto, o la presencia de sudarios que cubrían los cuerpos, de los que se han preservado elementos de sujeción como trabas y alfileres metálicos. La orientación de las sepulturas responde a los ejes tangenciales del edificio, agrupándolas en orientación este-oeste o norte-sur, según el área en que éstas se localicen. Los restos óseos se encuentran en su mayoría en mal estado de conservación (Cuenca Sanabria et al., 1992: 123).

En lo que respecta a los enterramientos de adultos sólo se han identificado dos individuos, los cuales se relacionan con dos zonas diferentes del Convento. Uno de ellos está en la zona de concentración de enterramientos infantiles y el otro se ubica en pleno Claustro Principal

(Cuenca Sanabria et al.,1992: 125). No se proporciona ninguna otra información acerca de ellos.

Se ha apuntado también la existencia de un osario como lugar de concentración de osamentas humanas, que han sido extraídas de sus lugares de origen (Figura 16). Éste se documentó en los niveles inferiores en los que se depositaron restos óseos que fueron posteriormente cubiertos con un relleno de tierra para albergar las sepulturas infantiles. El osario estaba dividido en dos zonas, la zona S en la que se localizaron huesos cortos con una cronología del siglo XVIII, y la zona N, en la que se localizaron huesos largos con una cronología del siglo XVII (Rodríguez del Pino, 2017: 3-4). La mayor parte de los huesos que constituían este osario eran de individuos adultos y solo el 5% pertenecían a individuos infantiles.



Figura 16: Osario. Corte 36/20, cuadrícula IV. Fuente: Cuenca Sanabria et al., 1995: 127

En cuanto al registro material relacionado con los enterramientos podemos destacar: tejidos de sudarios y cojines funerarios, hebillas y alfileres de diferentes tamaños, casi siempre situados en las sepulturas o en sus proximidades, y que podrían formar parte del sistema de sujeción de los sudarios, un crucifijo de oro que se localizó en un estrato superficial y una figurilla de cerámica de un Cristo Crucificado (Pérez Álvarez, 2015: 314-315).

6.5 Discusión

Tras exponer estos cuatro ejemplos de intervenciones de urgencia realizadas en el interior de espacios religiosos, asociadas todas ellas a la llamada “Arqueología Histórica”, podemos extraer una serie de conclusiones o análisis generales. Esta discusión consiste en comparar la información que nos proporciona la documentación escrita, con los datos obtenidos del registro arqueológico, para examinar los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII.

Previamente resulta interesante realizar un pequeño glosario con las definiciones de los términos que vamos a utilizar, para un mejor entendimiento.

- **Sepultura:** término que hace referencia a cualquier tipo de enterramiento. Las más sencillas son los enterramientos abiertos directamente en el suelo.
- **Fosa:** cavidad que se abre en la tierra y que está destinada al enterramiento de un cadáver.
- **Sub Fosa:** cavidad menor que se abre en el espacio de la fosa.
- **Sepulcro:** enterramiento en un hueco, normalmente de mampostería, excavados en el suelo y cubierto con losas.
- **Cripta:** recinto subterráneo destinado al enterramiento de cadáveres, generalmente localizado en el interior de una iglesia.
- **Osario:** lugar destinado al almacenamiento de restos óseos que son retirados de su sepultura inicial.
- **Inhumación:** acción mediante la cual se entierra un cadáver.
- **Deposiciones múltiples:** consiste en la colocación de varios cadáveres en una misma fosa o sepultura.
- **Deposición simultánea:** consiste en la colocación de varios cadáveres en el mismo acto.
- **Reutilización de fosas:** acción que permite volver a utilizar una fosa que ya ha sido previamente utilizada.
- **Remoción de los restos:** acción por la cual se remueven los restos óseos de una sepultura, alterando su posición inicial.

En el apartado sobre los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII mencionamos una serie de características básicas o modelos que presentaban estos enterramientos. Como bien nos mostraba Manuel Hernández (2004), existía una ordenación del espacio en el interior de las iglesias, marcada por el potencial económico de los difuntos o de la familia: cuanto más próximo al Altar Mayor, mayor prestigio social. Esta ordenación del espacio aparece reflejada en la iglesia de La Asunción, La Concepción y la de San Andrés, donde observamos cómo los individuos de mayor relevancia social estaban situados cerca del Altar Mayor, en la cabecera de la iglesia. Posición que también era reservada para los eclesiásticos. En la iglesia de La Asunción incluso observamos como existe un espacio reservado para los señores de la isla (Antepresbiterio). En el caso de La Concepción se pudo observar que algunos cuerpos estaban

colocados con la cabeza orientada hacia el Altar Mayor y otros hacia la entrada principal. Según las prácticas funerarias al uso, los laicos se colocaban en la posición que les correspondía como feligreses, mirando hacia el Altar Mayor, mientras que los eclesiásticos debían mirar a los feligreses. En esta posición, según su condición, deberían resucitar el día de resucitar el día del juicio final (Pérez Álvarez, 2015: 178).

Además, esta ordenación del espacio estará marcada a su vez por una distribución específica de las clases sociales dentro de la iglesia. Es decir, cada clase social tenía un lugar propio en la iglesia. Para poder corroborar esta distribución espacial hemos analizado varios estudios antropológicos. Sin embargo, esto sólo ha sido posible para la iglesia de La Concepción y el convento de San Francisco, debido a la falta de estudios en el resto de las iglesias excavadas.

En el caso de la iglesia de La Concepción, a partir del estudio químico de piezas dentales, se pudo determinar que los individuos enterrados cerca del altar mayor tenían una dieta más rica en proteínas animales que los depositados en otras partes de la iglesia (Arnay de la Rosa et al., 2009). También en los dientes se ha podido llevar a cabo un análisis de genética molecular que contribuye a conocer la evolución genética de la población de la isla desde la etapa pre-europea hasta la actualidad (Arnay de la Rosa et al., 2015). Como habíamos expuesto anteriormente, en La Concepción se documentaron linajes procedentes de Europa, así como una fuerte presencia de linajes subsaharianos, los cuales podrían estar relacionados con el tráfico de esclavos.

Lo que queremos mostrar de este estudio es la presencia de individuos subsaharianos en todas las sepulturas utilizadas en la iglesia, tanto en las consideradas de uso preferente por las clases sociales más relevantes, cerca del Altar Mayor, como las distribuidas por el resto de los espacios disponibles, incluso en muestras procedentes del osario actualmente ubicado en el interior (Arnay de la Rosa et al., 2015: 47). Esto puede tener su explicación como mencionamos anteriormente con el uso familiar de algunas de las sepulturas, en las que se integraba no sólo a los miembros unidos por lazos de parentesco sino también a los sirvientes y a otros miembros que se agregan en la convivencia familiar. En el siglo XVIII la posesión de un esclavo en el ámbito doméstico proporcionaba a su amo un alto prestigio social, sobre todo si eran nacidos en las islas ya que conocían el idioma y las costumbres isleñas, siendo de gran importancia el puerto de Santa Cruz de Tenerife como base estratégica de estos intercambios esclavistas (Arnay de la Rosa et al., 2015: 47). Estos esclavos domésticos, una vez bautizados, tenían todo el derecho a recibir sepultura como el resto de los católicos.

Otro estudio antropológico realizado en los restos humanos excavados en La Concepción nos permite conocer la presencia de alteraciones patológicas, como el *hallux valgus* (conocido popularmente como juanete) en determinados individuos y su relación con el lugar de enterramiento (cerca o lejos del Altar). Se llevó a cabo un estudio de 152 huesos metatarsianos pertenecientes a individuos adultos, en los que se apreciaba esta deformación en el primer dedo del pie, sobre todo en el pie izquierdo. Los resultados obtenidos fueron interesantes ya que esta deformación estaba presente sobre todo en los individuos más próximos al altar mayor. Esta deformación del hueso está asociada al uso de un zapato que oprime el antepié y cuyo uso era frecuente en las clases más altas de la sociedad en torno a los siglos XVII y XVIII. Se trataba de un zapato con tacón alto y punteras estrechas, muy parecidos a los zapatos de mujer actuales de tacón. Este estudio por tanto nos indica que las personas enterradas más próximas al Altar Mayor pertenecían a clases sociales elevadas, ya que la población más humilde habitualmente no iba calzada con este tipo de zapatos, iba descalza o con alpargatas (Trujillo Mederos et al., 2014).

Para el convento de San Francisco se realizó un estudio de piezas dentales (maxilares y mandíbulas) de individuos adultos correspondientes a los depósitos secundarios del convento, con el objetivo de conocer las causas de las caries. Esta patología, que se suele asociar al consumo de hidratos de carbono, tenía una mayor incidencia en los individuos entre 25 y 35 años. Las fuentes bibliográficas hablan de una dieta muy variada: cereales en forma de pan y carne, mayormente entre las elites sociales y millo, leche, caldo, frutas y pescado, entre el sector popular (Rodríguez del Pino, 2017). Este estudio permite analizar la alimentación de la población allí enterrada. Teniendo en cuenta el elevado número de caries, cabría pensar que estamos ante individuos de escasos recursos económicos, debido a la poca ingesta de proteínas. Sin embargo, las fuentes documentales hablan de la inhumación de mercaderes genoveses que financiaron la edificación de capillas durante las fases de construcción del convento para poder ser enterrados a su muerte. Por tanto, podríamos plantear que hay una contradicción entre las fuentes arqueológicas y las documentales o que la dieta era muy rica en elementos vegetales y por tanto muy cariogénica.

El siguiente punto a analizar son los tipos de sepulturas. Santana Rodríguez (2004) identifica tres tipos de enterramientos: la sepultura, el sepulcro y el sepulcro mayor o bóveda, que actualmente conocemos con el nombre de cripta. Cada una de estas sepulturas se localizaba en una zona concreta: la sepultura y el sepulcro, en la nave central de la iglesia o en las galerías

de los claustros, mientras que las bóvedas o sepulcros mayores siempre estaban asociadas a una capilla.

Estos tres tipos de enterramientos los localizamos en los yacimientos, siendo la más constante la sepultura sencilla, que consiste en una fosa excavada en el suelo donde el cadáver queda en contacto con la tierra. Este tipo de enterramiento lo hemos podido documentar en todos los yacimientos tratándose tanto de sepulturas individuales como múltiples. Resulta interesante destacar el caso de La Concepción ya que existe una distribución homogénea de estas fosas, alineándose unas junto a otras separadas por “interfosas”, y que se extienden por todo el recinto desde la entrada de la iglesia hasta el Altar Mayor. Estas fosas presentan unas dimensiones estándar ya sea para hombres y mujeres o niños, las cuales quedaban al servicio de todos los parroquianos.

En cuanto a los sepulcros, aparecen en menor medida en los yacimientos. Destaca en la iglesia de La Asunción una sepultura localizada en la nave del evangelio, la cual presenta una lápida sepulcral de mármol blanco con escudo de armas a base de incrustaciones de mármol de diferentes colores y una inscripción, la cual descansaba sobre una capa de arena negra. La fosa era de considerable profundidad y en su interior se encontraba el cuerpo de un varón. Es la única que se ha localizado en la iglesia y podría tratarse por sus características de un sepulcro privado. En La Concepción también podemos hablar de sepulcros familiares, que eran de propiedad privada y que se compraban a la fábrica de la iglesia, reservándose para los miembros de una misma familia. En estos sepulcros se han documentado deposiciones de varios individuos al mismo tiempo o deposiciones con intervalos temporales cortos.

Finalmente, el caso de las bóvedas o sepulcros mayores, lo podemos documentar en la iglesia de San Andrés, como bien nos mostraba Santana, asociados a una capilla. Se trataba de enterramientos en fosas, a ambos lados y a lo largo de las paredes laterales, en bancos o poyos de dichas capillas. Los cuerpos eran depositados en el interior de un ataúd sin tapa, el cual era depositado en el interior de las fosas. Se trataban de inhumaciones individuales de personas adultas, en las que sólo se documentó un individuo neonato. Estas criptas eran de propiedad privada y en su interior albergaban personas de estatus social elevado.

Otro elemento importante que formaba parte del espacio sepulcral es el osario, el cual consistía en un lugar reservado para almacenar los restos óseos (cráneo tibias, peronés, fémures, cubitos, radios, costillas) que se iban retirando de su sepultura inicial. La existencia de estos osarios era una práctica muy habitual durante la época moderna debido a la reutilización de las tumbas y la remoción de los restos. (Santana Rodríguez, 2004). Se ha podido documentar en la iglesia de La Concepción y en el convento de San Francisco, los cuales cumplen con las características descritas por Santana.

La costumbre de consagrar las sepulturas en el interior de las iglesias como explica Manuel Hernández (2004), hizo que se generase una configuración estricta del suelo. Esta ordenación del espacio la vemos reflejada en la mayoría de los yacimientos, siendo el caso más destacado el de La Concepción, donde la regularidad en la distribución de las sepulturas es una muestra inequívoca del uso racional que se hace del espacio funerario. En La Asunción no hay un ordenamiento del subsuelo, por lo que las fosas más recientes rompen las más antiguas. En el convento de San Francisco sí existe una clara distribución del espacio, ya que vemos como los enterramientos infantiles tenían un lugar propio para su sepultura.

Otro elemento característico del siglo XVIII era la reutilización de las fosas debido a la falta de espacio en las iglesias, lo que implicaba la remoción de los cuerpos de los enterramientos anteriores. Pasado un tiempo, las fosas se abrían, se apartaban hacia un lado los restos del individuo ahí enterrado y se depositaba el nuevo cadáver. Esta reutilización intensa la hemos podido documentar en todas las intervenciones. Era una práctica muy habitual y permitía ganar espacio.

Los enterramientos infantiles constituyen otro punto de discusión importante. Como explica Manuel Hernández (2004), existía un espacio específico para las sepulturas infantiles en el interior de las iglesias. En La Concepción, la aparición de restos infantiles es constante, documentándose una concentración notable en las áreas de la capilla de la cuarta nave. Sin embargo, restos infantiles también han sido localizados compartiendo el espacio de la fosa con adultos, posiblemente se trataba de fosas familiares (se depositaban en torno a los pies o en la cabeza del adulto) o en las llamadas “interfosas”.

En el caso del convento de San Francisco, uno de los aspectos más destacables es la enorme concentración de sepulturas infantiles en torno a un área restringida del edificio conventual (instancias IV y V de la fachada Este). De los más de cuarenta individuos localizados, sólo dos

corresponden a adultos, el resto a niños en edades comprendidas entre los 0 (recién nacidos) y los 2-3 años de edad. Estos enterramientos se depositaban sobre y en el interior de los muros de estas instancias o en fosas sencillas excavadas en el suelo cuyo fondo era cóncavo o plano.

En cuanto a la forma de depositar los cuerpos, hemos visto que la colocación del cuerpo quedaba establecida según el ritual católico: decúbito supino extendido, con los brazos cruzados sobre el pecho o el abdomen y con la cabeza de frente o ligeramente ladeada. Esta colocación del cuerpo se evidencia en todas las intervenciones analizadas, pero resulta curioso mencionar el caso de La Concepción, donde vemos que existe una diferencia en la colocación de los brazos según sea una sepultura masculina o femenina: los hombres reposan los brazos sobre el abdomen y las mujeres sobre el pecho. La única información que hemos podido extraer del convento de San Francisco es una interpretación basada en las sepulturas infantiles, donde parece que los niños eran enterrados boca arriba y con la cabeza ladeada teniendo en cuenta la descripción de las fosas. En La Asunción también se han localizado individuos con los brazos cruzados. Tanto en la iglesia de La Concepción, como en el convento de San Francisco los niños de muy corta edad se disponen ligeramente ladeados, en posición casi fetal.

Otro elemento de interés es la presencia de ataúdes. Su uso en el siglo XVIII era para el traslado de los difuntos desde el lugar del fallecimiento hasta el del entierro, presentaban unas medidas estándares ya fueran para hombres o para mujeres y niños. A pesar de esto, hemos visto que, en estas intervenciones, existen casos excepcionales en los que los individuos eran enterrados con sus ataúdes: se han localizado restos de éstos en un enterramiento en la zona del Presbiterio en la iglesia de La Asunción, uno en el convento de San Francisco asociado a un individuo infantil y tres ataúdes en la iglesia de La Concepción relacionados con individuos que habían sido enterrados junto con el objeto contenedor, tanto adultos como subadultos. Esta novedad con respecto al resto de inhumaciones puede corresponder a una cuestión de comodidad, al poder dejar el cuerpo del fallecido dentro del ataúd que lo había transportado hasta el momento. Pero, sin duda, es una situación que sólo podría darse en los últimos momentos de enterramientos en la iglesia, por una cuestión de espacio. El ataúd ocupa un área mucho mayor que la del cuerpo, por lo que se retiraría en el momento de la deposición del cadáver. Sin embargo, en los últimos enterramientos que se realizan en la iglesia se mantendrían porque ya no suponía un problema de espacio si los enterramientos no iban a continuar realizándose posteriormente (Arnay de la Rosa et al., 1995). No obstante, parece que su uso como medio de traslado fue el más habitual.

En la iglesia de San Andrés en la isla de La Palma es recurrente en todos los enterramientos el uso del ataúd, concretamente de forma trapezoidal. Estos ataúdes se localizaron en el interior de las dos criptas de la iglesia: la cripta de la Capilla del Rosario y la cripta de la Capilla de la Victoria, apareciendo sin tapa. En las criptas los enterramientos solían ser con ataúd, no solo porque hay espacio, sino también por las capacidades económicas de los dueños de las criptas, por lo que es normal encontrarnos con este objeto contenedor (Arnay de la Rosa et al., 1995). Junto a los ataúdes encontramos frecuentemente restos de cal. Santana Rodríguez (2004) plantea que la cal se usaba para cubrir los cadáveres y así evitar el olor de la putrefacción y facilitar la descomposición. Sus restos se localizan en todas las inhumaciones, salvo en el convento de San Francisco donde no se menciona su hallazgo. Su uso es poco común antes del siglo XVIII, por lo que su presencia nos indica un enterramiento de esta época. Comienza a utilizarse cuando se desarrollan las medidas higiénicas en los protocolos de enterramiento, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En el caso de las criptas de la iglesia de San Andrés, el uso de la cal es frecuente y abundante como forma de cubrir las inhumaciones. Esta cobertura de cal era una manera de acelerar el proceso de descomposición de los cadáveres (Navarro Mederos, 1990: 217).

A continuación, analizaremos los elementos que acompañan a los difuntos. Como expuso Manuel Hernández (2004) el fenómeno físico de la muerte se ha visto acompañado a lo largo del tiempo por ciertas prácticas y comportamientos sociales. Según el autor, el cuerpo muerto seguía siendo un santuario, pues espera su resurrección antes del último juicio. Por ello, el cadáver no va a ser un despojo, sino que va a reunir a su alrededor rituales concretos para alcanzar la salvación.

Estos individuos eran enterrados directamente en contacto con el sedimento, el cual quedaba separado de los cuerpos por el sudario, mortaja o hábitos que los envuelven y de los que podemos obtener evidencias arqueológicas. Estos sudarios consistían en una sábana blanca, la cual era sujeta con alfileres o trabas. Esta práctica la hemos podido comprobar en todas las intervenciones, ya que han aparecido juntos a los enterramientos parte de estos sudarios y un gran número de alfileres y trabas, localizadas mayormente en torno a la cabeza y los pies del cuerpo inhumado. En el caso de la iglesia de La Concepción se documentaron numerosos ejemplos de conservación del tejido de estas envolturas funerarias.

Era habitual enterrar los cuerpos vestidos con hábitos monacales, como el de San Francisco o Santo Domingo, que protegían al difunto y contribuían a proporcionarle una “buena muerte”.

El uso de estos cubrimientos también se basaba en el hecho de despojarse de toda manifestación de lujo y aparentar pobreza tras el fallecimiento, pero también en esto se diferenciaban de los verdaderamente pobres ya que éstos se envolvían en mortajas, al carecer de dinero para comprar un hábito, y en algunos casos puntuales incluso con sus propias ropas. El deseo de ser enterrados con estas vestimentas quedaba reflejado en el testamento (Pérez Álvarez, 2015: 212-213). El hábito de San Francisco era el más frecuente en el caso de La Concepción y en La Asunción. En la iglesia de San Andrés se combinan ambos, el hábito de San Francisco y el de Santo Domingo. En la documentación referente al convento de San Francisco no se hace mención a estos hábitos.

También se han localizado casos muy concretos de cojines funerarios, aunque su uso no es frecuente. Estos cojines se han documentado en la cripta del Rosario en la iglesia de San Andrés acompañando a una mujer adulta, pero sobre todo en el convento de San Francisco relacionado con las sepulturas infantiles. Se habla de su posible uso para el apoyo de la cabeza del difunto. En cuanto a los cojines funerarios no hemos encontrado ninguna referencia escrita que nos informe sobre su uso.

Muchos individuos eran enterrados además con un atuendo concreto, es decir, una vestimenta propia, la cual nos permite conocer mejor a la población del momento. Esta vestimenta es la que cubría al cadáver en su exposición durante la procesión y misa y era la misma con la que iba a ser enterrado. Hablamos de una vestimenta marcada por la ropa europea del siglo XVIII con claras diferencias entre la población pudiente y las clases populares. Durante las excavaciones arqueológicas se han podido recuperar una serie de tejidos, así como adornos que forman parte de estas vestimentas (botones, herrajes, petos de cuero, suelas de zapato, casulla, medias). Se han documentado vestiduras militares, como por ejemplo en la iglesia de La Asunción, así como vestiduras sacerdotales en el resto de las iglesias. De forma más específica podemos señalar en La Asunción restos de una casulla, estera de palma, botones de metal, cintas de calzón, herrajes y petos de cuero. En La Concepción se localizaron botones, hebillas, corchetes, suelas y zapatos. En la iglesia de San Andrés hay una cenefa, medias, restos de zapatos y vestimentas sacerdotales y en el convento de San Francisco, restos de hebillas.

Finalmente mencionamos los objetos religiosos que acompañaban a los fallecidos en las sepulturas y que eran un elemento muy habitual en los rituales católicos. Estos objetos los poseía la sociedad a modo de amuletos y estaban ligados a la buena muerte (Hernández González, 2014). En La Asunción solo se ha localizado un crucifijo. En el caso de La

Concepción estos objetos son más variados: medallas devocionales, cruces, rosarios, amuletos y crucifijos. Puede que algunos de estos crucifijos metálicos de gran tamaño que se han recuperado en la Estructura C, estén relacionados con los adornos religiosos que suelen llevar asociados las tapas de los ataúdes. Los amuletos en su caso iban acompañando a los enterramientos infantiles, cosa lógica ya que su uso estaba ligado al mal de ojo. En las criptas de la iglesia de San Andrés destaca una cruz de cobre y en el convento de San Francisco un crucifijo de oro y una figurilla de cerámica de un Cristo Crucificado. Un dato destacable al respecto es que todos estos objetos religiosos presentan unas tipologías similares.

Por tanto, tras este análisis general sobre las características de los rituales funerarios en Canarias en el siglo XVIII, y tras su contrastación con la información que nos proporciona la arqueología podemos decir que las evidencias materiales sí reflejan muchas de las costumbres funerarias propuestas en las fuentes, a pesar de haber encontrado alguna anomalía como puede ser en el caso de los enterramientos infantiles en la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción. También hemos podido comprobar que en algunos de los yacimientos existe un mayor trabajo de investigación, como es el caso de La Concepción o la iglesia de La Asunción, lo que nos permite tener una mayor documentación al respecto y por tanto una mejor argumentación. Para el resto de los espacios religiosos hemos contado con una información más escasa la cual no nos ha permitido ir más allá de lo planteado. Resultaría interesante que se profundizara en el estudio de los materiales recuperados en todos los yacimientos, ya que aportarán con el tiempo una mayor información para poder completar los estudios iniciales. Los estudios antropológicos han sido esenciales para el análisis de los restos óseos y, por tanto, para la identificación de los individuos sepultados, pero también han sido escasos.

No obstante, y a pesar de las limitaciones al carecer de más información, hemos podido trabajar con distintas fuentes el acto funerario por parte de la sociedad canaria, permitiéndonos conocer un poco mejor uno de los aspectos con los que convive toda sociedad, la muerte. Una muerte que en muchas sociedades se ha concebido con miedo, pero que la propia religión católica intenta suavizar mostrándola como un tránsito natural hacia la gloria. Este pensamiento ha estado presente en la sociedad canaria, la cual intenta ampararse en esta doctrina.

7. CONCLUSIONES

Como hemos observado a lo largo del trabajo, la Arqueología Histórica ha sido una herramienta clave para obtener información sobre estas etapas cronológicas. A pesar de que su introducción

fue tardía y de que la mayor parte de las intervenciones estaban relacionadas con rehabilitaciones de edificios y no en sí con un proyecto de investigación histórica concreto, se cuenta con un conjunto material muy significativo para el conocimiento de la edad moderna, la cual, a su vez, ha permitido la creación de grupos y proyectos de investigación, que con el tiempo han ido desarrollando nuevas líneas de investigación. Probablemente, el hecho de que esta disciplina fuera utilizada en un primer momento para intervenciones de urgencia, ha generado una visión un poco equivocada de la misma y no ha permitido que se vea como un método de análisis con perspectivas propias.

El hecho de que la mayor parte de estas intervenciones se orienten a edificios históricos, concretamente conventos o iglesias, ha hecho que el *Mundo de la muerte* cobre importancia siendo uno de los ámbitos más estudiados. Por ello, la arqueología ha sido fundamental en este trabajo para poder contrastar las informaciones documentales con las arqueológicas y así, obtener una visión integral de las prácticas mortuorias. No obstante, se aprecia una escasez de estudios antropológicos dentro de estos recintos sepulcrales, por lo que no se saca el máximo provecho de estos yacimientos y que, por tanto, ha repercutido negativamente a la hora de inferir otro tipo de información. A pesar de ello, ha sido posible realizar una contrastación entre ambas fuentes, lo que nos ha permitido desarrollar de forma conjunta el tema a tratar. Muchas de las prácticas funerarias quedan reflejadas en el registro arqueológico, a pesar de su mal estado de conservación, lo que permite confirmar su puesta en práctica.

Con respecto al mundo de la muerte en Canarias en el siglo XVIII y a la visión que tenía la sociedad del momento, resulta evidente la gran influencia de la religión católica, la cual ha generado todo un conjunto de costumbres e ideas en torno a la muerte y el más allá. Hablamos de una “muerte colectiva”, es decir, una solidaridad entre las clases sociales: acompañamiento en el duelo, traslado del cadáver, etc. y una fuerte convivencia entre vivos y muertos. Para la sociedad canaria del siglo XVIII, no sólo era importante la salvación del alma, sino también del cuerpo, el cual estará expuesto a una serie de rituales y prácticas funerarias. A través de ella, se ponían al descubierto una serie de diferencias sociales y de género existentes en la sociedad, que se ven reflejadas también en el registro arqueológico. Lo que nos muestra cómo el individuo estaba marcado por su estatus socioeconómico.

Como bien apuntaba Manuel Hernández, la sepultura del cuerpo se realizaba en el interior de las iglesias, pues no estaba generalizado el uso del cementerio. De ahí, que nuestro trabajo se

haya basado en el análisis de cuatro iglesias de diferentes islas para intentar entender en mayor medida estas prácticas funerarias y a su vez analizar perspectivas geográficas diferentes.

Con todo ello hemos realizado un análisis general del mundo de la muerte en Canarias en el siglo XVIII utilizando dos fuentes fundamentales como son las escritas y las arqueológicas. A pesar de que existe documentación al respecto, en muchos casos ésta es todavía escasa y parcial, sobre todo desde la perspectiva arqueológica, y resultaría conveniente profundizar un poco más en ella. El mundo de la muerte nos permite también conocer muchos aspectos de la sociedad ya que no son dos temas aislados “la vida” y “la muerte” sino que forman parte de un mismo conjunto que es necesario analizar simultáneamente.

8. BIBLIOGRAFÍA

Ariès, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Versión castellana de Mauro Armiño. Madrid: Taurus.

Ariès, P. (2000). *Historia de la muerte en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días*. Barcelona: Quaderns Crema.

Arnay de la Rosa, M. (2009). La Arqueología Histórica en Canarias. El yacimiento sepulcral de la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. *Arqueología Iberoamericana*, 3, 21-36.

Arnay de la Rosa, M.; Calderón Ordoñez, A. y Pérez Álvarez, A. R. (2015). Evidencias arqueológicas del movimiento de personas y productos en Canarias en el siglo XVIII. Esclavos y tabaco en el yacimiento arqueológico de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. *Vegueta*, 15, 37-64.

Arnay de la Rosa M.; González Reimers, E.; Gámez Mendoza, A. (2009). The Ba/Sr ratio, carious lesions and dental calculus among the population buried in the church La Concepción (Tenerife, Canary Islands). *Journal of Archaeological Science*, 36 (2), 351-358.

Arnay de la Rosa, M; Matos Lorenzo, L.; Barro Rois, A. y Pérez Álvarez, A.R. (1996). Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos. Cabildo Insular de Gran Canaria. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1, 592-621.

Arnay de la Rosa, M. y Pérez Álvarez, A.R. (2002). Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. *Tabona*, 11, 131-167.

Arnay de la Rosa, M. y Pérez Álvarez, A. R. (2019). Las cuentas de vidrio en los yacimientos arqueológicos canarios. La Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife. En M. E. Chávez-Álvarez, M.E, Camalich Massieu, MD., Martín Socas, D. (coords.). *Un periplo docente e investigador. Estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*. (pp. 257-273). Servicio de Publicaciones. Universidad de La Laguna.

Arnay de la Rosa, M. y Torres Palenzuela, J. A. (1995). Excavación arqueológica de la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, Santa Cruz de Tenerife. *Investigaciones Arqueológicas*, 4, 217-306.

Bethencourt Alfonso, J. (1985). *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Etnográfico, Cabildo Insular.

China Brito, Carmen Dolores; Conrado Rodríguez M. et al. (2004). *Una cripta del siglo XVI: investigaciones multidisciplinarias en torno a su hallazgo*. Santa Cruz de Tenerife: Organismo Autónomo de Museos y Centros, Cabildo Insular de Tenerife.

Crubezy, E. (2007). L'étude des sépultures, ou monde dês morts au monde dês vivants. *Anthropologie, archéologie funéraire ET anthropologie de terrain*. E, E. Crubezy, E. Lorans, C. Masset, F.Perrin y L. Tranoy (Ed.) *L'archéologie funéraire*, 8-60.

Cuenca Sanabria, J.; Anaya Hernández, L. A.; Lobo Cabrera, M.; Betancor Rodríguez, A.; Cuenca Sanabria, A.; Torres Palenzuela, J. y Toledo Ponce, D. (1992). La investigación histórica-arqueológica del desaparecido convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife. *Investigaciones Arqueológicas*, 4, 9-198.

Duday, H. (2006). L'Archéothanatologie ou l'archéologie de la mort. Translated by Knüsel, C.J. In: Gowland R.L. and Knüsel, C.J. (eds.) *Social Archaeology of Funerary Remains*. (pp.30–56). Oxford: Oxbow Books.

Duday, H. (2011). *The Archaeology of the Dead: Lectures in Archaeothanatology*. Translated by Cipriani, A.M. and Pearce, J. Oxbow Books, Oxford.

Duday, H., Courtaud, P., Crubézy, E., Sellier, P. y Tillier, A.-M. (1990). L'anthropologie de "terrain": reconnaissance et interprétation des gestes funéraires. *Bull. Mem. Cahiers Du Centre De Recherches Anthropologiques*, 2 (3-4), 26-49.

Duday, H. y Guillon, M. (2006). Understanding the circumstances of decomposition when the body is skeletonized. In: Schmitt, A., Cunha, E., Pinheiro, J. (Eds.), *Forensic Anthropology and Medicine: Complementary Sciences From Recovery to Cause of Death*. (pp. 117-157). Humana Press.

Gámez Mendoza, A. (2005). Las investigaciones bioarqueológicas en ámbitos históricos en Canarias. La Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife como ejemplo. *Tabona*, 13, 279-299.

González Marrero, M^a del C. y Tejera Gaspar, A. (2011). La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente. *Boletín de Arqueología Medieval*, 15, 127-164.

Hernández González, M. (2004). *Enfermedad y muerte en Canarias en el siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.

Hernández González, M. (1990). *La muerte en Canarias en el siglo XVIII: un estudio de historia de las mentalidades*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Maca-Meyer, N.; V. Cabrera.; M. Arnay.; R. Fregel.; A.M. González y J.M. Larruga. (2005). Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands). *American Journal of Physical Anthropology*, 127 (4), 418-426.

Montón Subías, S. y Abejz, L.J. (2015). ¿Qué es esa cosa llamada Arqueología Histórica? *Complutum*, 26, 11-35.

Navarro Mederos, J.F. (1990). *Investigación arqueológica en las criptas de la iglesia de San Andrés: San Andrés y Saucos isla de La Palma*. Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.

Navarro Mederos, J.F. (2002). Arqueología, identidad y patrimonio. Un diálogo en construcción permanente. *Tabona*, 11, 7-29.

Navarro Mederos, J.F. (1984). *Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de La Asunción en San Sebastián de La Gomera*. La Laguna: Universidad.

Pérez Álvarez, A.R. (2006). El material arqueológico de las excavaciones en la iglesia de La Asunción (San Sebastián de La Gomera). Revisión y nuevas aportaciones. *Tabona*, 14, 285-300.

Pérez Álvarez, A.R. (2015). *Objetos de adorno personal, vida cotidiana y ritual funerario procedente de Arqueología Histórica. La Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife* (Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna).

Rodríguez del Pino, S. (2017). Acercamiento a la población grancanaria de la Edad Moderna a través de la antropología dental: el convento de San Francisco. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 142, 1-16.

Suárez Moreno, F. (2018). *La muerte en la sociedad tradicional: espacios, halos, costumbres y miedos en el suroeste de Gran Canaria*. Madrid: Mercurio.

Tejera Gaspar, A. y Aznar Vallejo E.; estudios complementarios, Mercedes Martín Oval [et al.]. (1989). *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote)*. Yaiza: Ayuntamiento.

Torres Palenzuela, J. A. (1996). Arqueología funeraria y antropología de campo: nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales. *Tabona*, 9, 197-228.

Trujillo Mederos, A.; Arnay de la Rosa, M.; González Reimers, E. y Calderón Ordoñez, A. (2014). Hallux Valgus among an 18th Century Population of the Canary Islands. *International Journal of Osteoarchaeology*, 24, 590-601.

Trujillo Yáñez, G. (2004). Nuevos datos para la historia de la arqueología histórica en Canarias. *Revista Canaria de Arqueología*, 1, 1-18.

Velasco Vázquez, J (2014): La intervención, estudio y explicación arqueológica de los depósitos con restos humanos. En E. Guerre Doce y J. Fernández Manzano (coord.). *La muerte en la Prehistoria Ibérica*. (pp. 179-202). Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

Velasco Vázquez, J.; Larráz Mora, A.; Hernández Gómez, C.M. (1998): Muerte y ritual funerario en Tenerife durante el Antiguo Régimen: una lectura arqueológica y documental. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1, 507-522.